



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIA DE GESTIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRUDENCIA EN LA PROVISIÓN DE  
BENEFICIOS SOCIALES EN LA EMPRESA INVERSIONES KALLPA  
SUR S.A.C - 2019

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

JENNIFER PATRICIA GUANILO EGOAVIL

**ASESOR**

DR. EDWIN VÁSQUEZ MORA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

CONTABILIDAD

**LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2019**

## **DEDICATORIA**

A mis padres Claudia Egoavil y José Guanilo, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y porque siempre me apoyaron no solo económicamente sino moralmente. Padres, gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto se lo debo a ustedes.

A mis hermanos Vanessa, José y Ana Cristina, por estar conmigo y apoyarme siempre, los quiero mucho.

A mi compañero de vida Christian Gonzales, por brindarme su amor, apoyar mis sueños y ser parte de ellos su apoyo incondicional.

Y a mis sobrinos Ángel Samir, Uriel, Valentina, Génesis y José Luciano para que vean en mí un ejemplo a seguir.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios nuestro señor, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso de mi vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio y experiencia profesional.

De igual manera, agradezco a toda mi familia que siempre estuvo presente en todo el proceso profesional y personal, me dieron los ánimos en ocasiones que quizás quise rendirme, muchas gracias por creer en mí.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	iii
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	ix

### **CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL TEMA**

1.1. Antecedentes .....	10
1.2. Descripción organizacional.....	11
1.3. Contexto socioeconómico de la institución .....	13
1.4. Descripción general de experiencia.....	19
1.5. Explicación del cargo, funciones ejecutadas .....	20
1.6. Propósito del puesto (objetivos, retos).....	21
1.7. Producto o proceso que será objeto del informe .....	23
1.8. Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo .....	24

### **CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN**

2.1. Fundamentación sobre el tema elegido.....	29
2.2. Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño profesional en la situación objeto del informe. ....	39
2.3. Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos .....	41

### **CAPÍTULO III. APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS**

3.1. Aportes utilizando los conocimientos o base teórica adquirida durante la carrera.....	46
3.2. Desarrollo de experiencias .....	48

### **CONCLUSIONES**

### **RECOMENDACIONES**

### **REFERENCIAS**

### **ANEXOS**

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Cuadro de procesos productivos .....	12
Tabla 2	Clientes .....	14
Tabla 3	Proveedores .....	14
Tabla 4	Entidades financieras .....	15
Tabla 5	Cuadro de análisis metodológico .....	41

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Consulta del registro único de contribuyente de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	13
Figura 2	Organigrama de la empresa Back Office Alro S.A.C. ....	17
Figura 3	Organigrama de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	18
Figura 4	Flujograma de procedimiento de la elaboración de la nómina de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	26
Figura 5	Cuadro 1 comparativo de remuneración computable y no computable para beneficios sociales ....	42
Figura 6	Cuadro 2 comparativo de remuneración computable y no computable para beneficios sociales. ....	43
Figura 7	Calculo anterior de la provisión de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	47
Figura 8	Calculo corregido de la provisión de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	47
Figura 9	Planilla 1 antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	49
Figura 10	Planilla 2 antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	50
Figura 11	Planilla 3 antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	51
Figura 12	Cuadro resumen del asiento contable antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	52
Figura 13	Estado de Situación Financiera antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	53
Figura 14	Planilla 1 después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	54
Figura 15	Planilla 2 después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	55
Figura 16	Planilla 3 después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	56

Figura 17	Cuadro resumen del asiento contable después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	57
Figura 18	Estado de Situación Financiera después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	58
Figura 19	Comparativo del Estado de Situación Financiera de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ....	59

## RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tuvo como objetivo la aplicación del principio de prudencia en el cálculo y contabilización de las provisiones de beneficios sociales dentro la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. en el periodo 2019. La aplicación del principio de prudencia fue un instrumento básico y fundamental que permitió acceder a un Estado de Situación Financiera confiable y real. Los problemas detectados como la falta de realismo, la inconsistencia, la falta de confiabilidad en la presentación del Estado de Situación Financiera, hizo que se determinara según lo aprendido, tanto en la universidad y con la experiencia profesional, el incorrecto procedimiento para el cálculo de las provisiones de beneficios sociales para los trabajadores. Ante esa situación, el objetivo que se planteó fue mejorar el cálculo de las provisiones de los beneficios sociales así obtener un estado financiero mensual con información real para que los representantes legales y la contadora puedan tomar decisiones más acertadas según la evolución de la empresa y tener un margen de error mínimo.



## INTRODUCCIÓN

El trabajo de suficiencia profesional realizado cuantificó, estimó y evaluó si el cálculo de las provisiones de beneficios sociales es correcto o si el procedimiento es el más adecuado para la contabilización de las provisiones. La empresa objeto de estudio carecía de este principio de prudencia al calcular provisiones ya que solo calculaba un estimado sin pensar que ese cálculo afectaba al realismo de la presentación de los Estados Financieros y la posible utilidad del ejercicio no era la correcta; por ende, arrastraba a un sinfín de errores y la posibilidad de tomar malas decisiones. El presente informe buscó implementar una nueva forma de cálculo, esta forma se ajusta a lo más real posible para cuando se contabilice las provisiones de beneficios sociales.

El trabajo contiene la siguiente estructura: el primer capítulo describe una breve historia detallando cronológicamente la evolución de la empresa, también se muestra los tipos de servicios que brinda la empresa, las áreas organizativas, estructura organizacional, los principales clientes y proveedores. En el segundo capítulo, se describe el origen del problema elegido y el planteamiento de la solución para la mejora de la empresa.

En el tercer capítulo, se expone el desarrollo y aplicación práctica de las acciones para la solución al problema, se muestra la comparación de los estados financieros para sustentar las hipótesis y finalmente se menciona las conclusiones y las recomendaciones del problema planteado.

# CAPÍTULO I

## ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

### 1.1. Antecedentes

La empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. inició sus actividades el 31 de agosto del año 2011, comenzó con el servicio de alquiler de montacargas para otras empresas según lo solicitaban. Después en base al estudio de la demanda, siguió con la tercerización de procesos productivos y otras actividades complementarias la cual año tras año ha tenido un crecimiento muy notorio, ya que la empresa está ubicada dentro de una corporación llamada Esmeralda Corp. S.A.C. dedicada al servicio logístico, industrial, de comercialización de productos de consumo y arrendamiento, la cual cumple con estándares de calidad e inocuidad en todos sus variedades de procesos. Esta empresa tiene una variedad de procesos los cuales demandan la presencia de un alto personal, por eso que Inversiones Kallpa Sur S.A.C. decide cambiar de rubro.

Cuando se comenzó con la tercerización de procesos, la rotación del personal era muy constante porque los empleados no se adecuaban a dichas áreas que demandan de un horario muy extenso y variado, la mayoría de trabajadores buscan un horario estable para poder cuadrar sus horarios con otras actividades en su hogar o en su vida diaria. Otro factor importante es que la mayoría de procesos se ubican en un área frías (cámaras frigoríficas - 10° o 8° grado bajo cero), se sabe que trabajar a esas temperaturas es un riesgo que en el mejor de los casos causa incomodidad térmica, adaptación extensa y en el peor de los casos dolores musculoesqueléticos, hipertermia, congelación de dedos de los pies y manos o afecciones respiratorias por respirar aire frío, también trabajar en esas condiciones puede provocar bajo rendimiento y distracción. Este factor provoca que el personal no resista trabajar a tan bajas temperaturas; por ello, la empresa hace especial énfasis en el reclutamiento del personal, añadiendo muchos valores agregados importantes para la contratación de trabajadores y estos a su vez se sientan contentos y satisfechos

en el ambiente laboral que la empresa les brinda, se sabe que esto genera un impacto positivo en la recomendación de la empresa.

Otro factor es el pago de los beneficios laborales que ofrece un régimen laboral Mype, La empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. está considerada como pequeña empresa y los beneficios son muy reducidos, es por eso que la mayoría de personas considera a trabajar en la empresa como un trabajo eventual, pasajero y rápido.

Poco a poco se fue centralizando todos los procesos que tiene la empresa Esmeralda Corp. S.A.C. con nuestro personal, demandando mucho más control en el área administrativo que también es centralizado a una empresa denominada Back Office Alro S.A.C. encargada de todo el proceso de elaboración de planillas, pagos a proveedores, costos, etc. La parte operativa no está tercerizada y la parte administrativa contable la deriva a la empresa Back Office Alro S.A.C.

## **1.2. Descripción organizacional**

La empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. establece capacitaciones para que los trabajadores adquieran conocimientos adicionales y los motivan para que su entorno tanto de trabajo como personal sea positivo, además de fortalecer el potencial de cada uno de ellos. Se capacita a los trabajadores con charlas motivacionales para el desarrollo personal, por consiguiente, se contribuye con el desarrollo del país con un personal capacitado en valores y buenas costumbres. También se brinda capacitaciones dentro del ámbito laboral de modo que el personal está mucho mejor preparado para actuar ante cualquier eventualidad de riesgo.

Es una empresa que ha crecido permanentemente, no solo en su nicho de mercado, sino en la cantidad de su personal, en la actualidad cuenta con más de 70 trabajadores que laboran de lunes a domingo, con 1 día de descanso a la semana las 24 horas del día según los procesos solicitados por los clientes. La empresa abarca los siguientes procesos.

Tabla 1

*Cuadro de procesos productivos*

<b>N°</b>	<b>Procesos productivos</b>
1	Saneamiento
2	Hamburguesas
3	Empaque
4	Cárnico
5	Camal
6	Control de limpieza
7	Estiba
8	Petar
9	Subproducto
10	Apoyo en plataforma
11	Picking
12	Lacteos
13	Inventario
14	Etiquetado
15	Montacarguista
16	Revisión de piel
17	Colgado
18	Embalado

La empresa está conformada con un área operativa con amplia experiencia en el rubro agroindustrial de modo que se garantiza un excelente servicio a los clientes. La jefa del área operativa es titulada de la universidad del Callao, asimismo los supervisores también son profesionales preparados para brindar un trato cordial a los colaboradores y clientes.

Inversiones Kallpa Sur S.A.C. es una Mype desde el año 2013, se adjunta imagen de la consulta RUC obtenido de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), para la verificación de la existencia de la empresa.

RUC:	20544728386 - INV. KALLPA SUR S.A.C.
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	-
Fecha de Inscripción:	01/09/2011
Estado:	ACTIVO
Condición:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 18.5 MZA. G LOTE. 1B URB. PRE URBANA TIPO HUERTA (A 200MT DEL PUENTE VILLA) LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES
Actividad(es) Económica(s):	Principal - CIIU 71118 - ALQUILER EQUIPO TRANSPORTE V. TERRES. Secundaria 1 - CIIU 63024 - ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO Secundaria 2 - CIIU 51502 - VTA. MAY. MAQUINARIA, EQUIPO Y MATER.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 05/10/2018 BOLETA PORTAL DESDE 04/01/2018 DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 05/07/2019
Afiliado al PLE desde:	-
Padrones:	NINGUNO

*Figura 1.* Consulta del registro único de contribuyente de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

### 1.3. Contexto socioeconómico de la institución

La empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. se encuentra ubicada estratégicamente dentro de las instalaciones de la empresa Esmeralda Corp. (unos de los principales clientes), a la altura del paradero lechón, Km 18.5 – San Juan de Miraflores, es ahí donde realizan el servicio de tercerización de las operaciones de procesos de producción.

#### Entorno específico

La empresa se encuentra en el rubro de servicios, conformada los siguientes elementos:

- **Clientes:** Son la fuente de ingreso, se detalla una tabla con la lista de los clientes.

Tabla 2

*Clientes*

N°	Clientes
1	Esmeralda Corp. S.A.C.
2	Oregon Foods S.A.C.
3	Pecepe S.A.C.
4	Soraya
5	Viento Solar S.A.C.
6	Golchi S.A.C.
7	San Fernando S.A.

- **Proveedores:** Suministran las indumentarias, equipos, utilices, para poder efectuar los servicios requeridos por los clientes.

Tabla 3

*Proveedores*

N°	Proveedores
1	Esmeralda Corp. S.A.C.
2	Servicio de Produccion General S&D S.A.C.
3	Edenred Peru S.A.
4	Gruchit S.R.L.
5	Envolplastic S.A.C.
6	Wigo SA
7	Petrosur S.A.C.
8	E.H.J. S.A.C.
9	Golchi S.A.C.
10	Vocati Consulting S.A.C.
11	Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud
12	Warun S.A.C.
13	Barron Vieyra International Peru S.A.C.
14	Multiservicios Gamor S.A.C.
15	Lavanderia Dry Cleaners S.R.L.
16	Vallejos Cardenas Gregorio
17	Pollissimo S.A.C.
18	Devom S.A.C.

- **Competencias empresariales:** Son aquellas empresas similares que brindan los mismos servicios, por lo tanto, son coloquialmente hablando, los principales rivales.
- **Entidades financieras:** Son las instituciones con las cuales se realiza las operaciones de intermediación financiera, por ejemplo; préstamos, créditos, leasing, se detalla una tabla con las entidades financieras con las que trabaja la empresa.

Tabla 4

*Entidades financieras*

N°	Entidades financieras
1	Banco del Crédito del Perú
2	Banco Continental
3	Banco de la Nación

### Entorno general

La empresa se encuentra en el rubro de servicios, conformada los siguientes elementos:

- **Sunat:** La actividad económica que es la tercerización de procesos productivos y otras actividades complementarias generan renta de 3ra categoría conforme a la Ley del Impuesto a la Renta, artículo 28.
- **Sunarp:** Es la entidad que se encargó de registrar la razón social y a nuestros accionistas. Base legal: artículos 15°, 17° y 176° del Reglamento General de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N° 195- 2001-Sunarp/SN (23/07/2001); 5°, 54° y 55° de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887 (09/12/1997); Reglamento del Registro de Sociedades, aprobado por Resolución N° 200-2001-Sunarp/SN (27/07/2001), Decreto Supremo N° 37-94- JUS (07/07/1994).

- **Sunafil:** Es la entidad que se encarga de supervisar el cumplimiento de la normativa socio laboral, fiscalizando, proponiendo e imponiendo las sanciones legalmente establecidas por el incumplimiento de dichas normas.

Por otra parte, daré una breve explicación de cómo está conformada el área de contabilidad. La contabilidad de la empresa Kallpa Sur S.A.C. está a cargo de la empresa Back Office Alro S.A.C. empresa donde me encuentro laborando, el personal está conformado por:

- 1 contadora.
- 1 asistente de finanzas y recursos humanos.
- 1 asistente de recursos humanos.
- 1 asistente contable.
- 1 asistente de facturación.
- 1 asistente de reclutamiento y selección.
- 1 practicante de seguridad ocupacional.

La parte operativa (Inversiones Kallpa Sur S.A.C.) está conformada por:

- 1 jefe de producción.
- 2 supervisores de planta.
- 1 asistente de producción.
- 1 asistente operativo.

Para realizar el respectivo trabajo de contabilidad se utiliza un sistema operacional y de administración de la misma corporación llamado "4D"; se factura, se hace la planilla para el pago a los trabajadores y para el proceso contable el sistema utilizado es Siscont. Se cuenta con 3 impresoras multifuncionales para los reportes tantos contables como financieros, 10 computadoras, una laptop y 10 escritorios. Cada personal cuenta con un escritorio propio, una computadora, un celular y todos los útiles de oficina. A continuación, se presenta los organigramas de las empresas en mención:



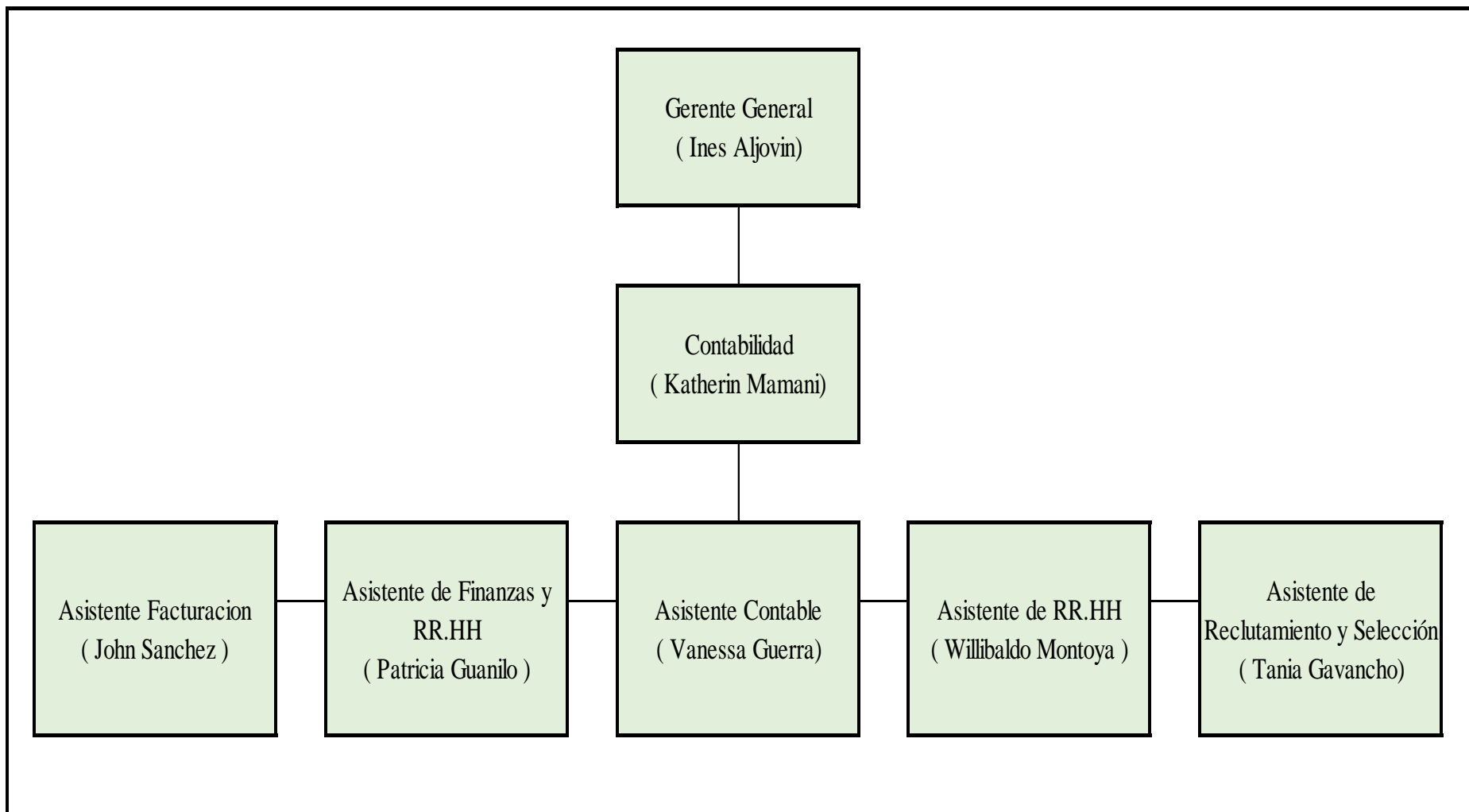


Figura 2. Organigrama de la empresa Back Office Alro S.A.C.

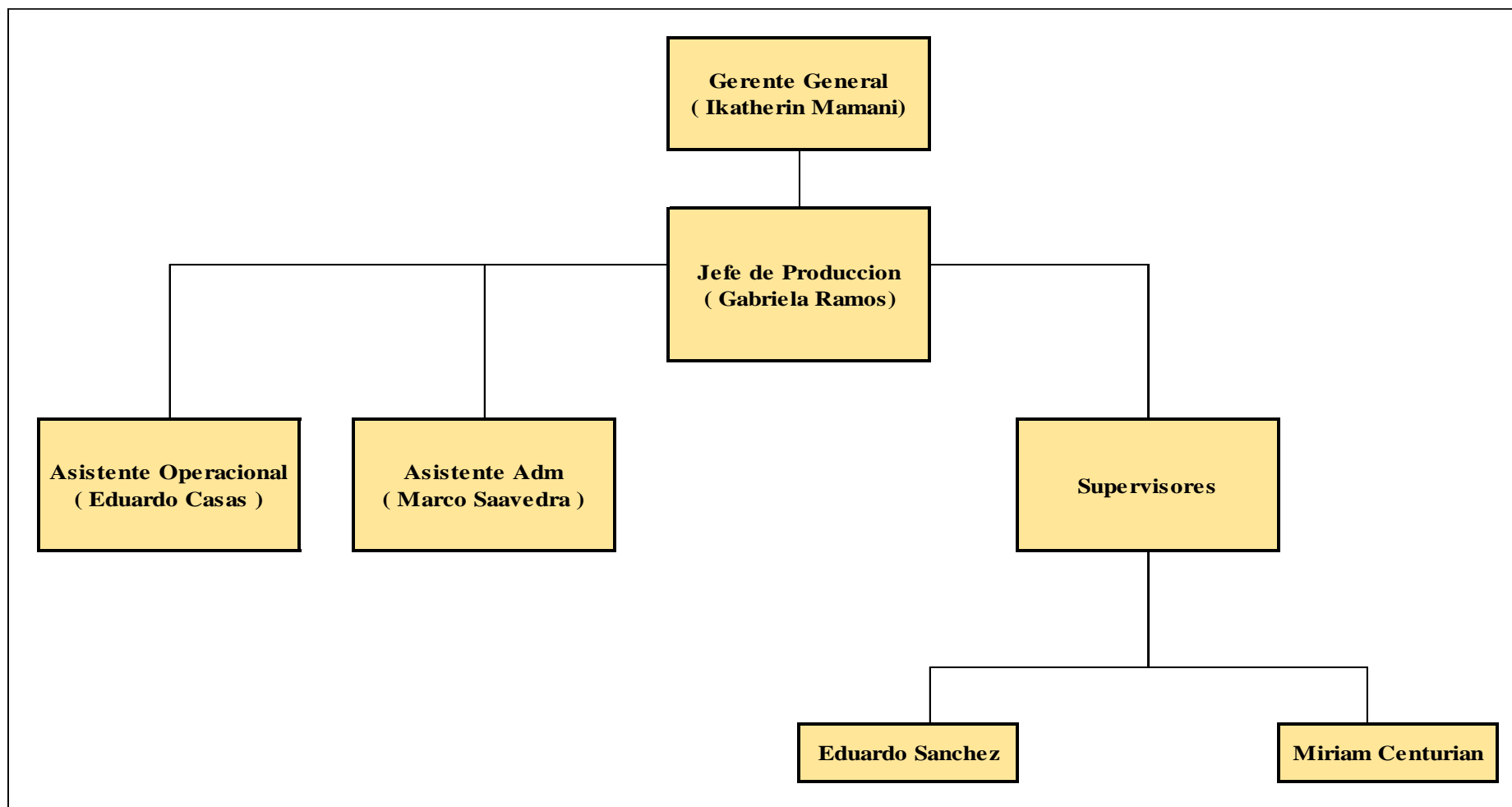


Figura 3. Organigrama de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

#### **1.4. Descripción general de experiencia**

Inversiones Kallpa S.A.C. es una empresa dedicada a la tercerización de procesos productivos y otras actividades complementarias, la empresa Back Office Alro es la que lleva el control contable y administrativo con mucha eficiencia y efectividad durante el tiempo que llevo trabajando. En la empresa Inversiones Kallpa los trabajadores se sienten muy cómodos, posee un ambiente laboral muy bueno, las funciones que tiene cada uno de los trabajadores en el área operativa esta delegada por la jefa de producción y los supervisores.

Los descansos médicos son muy continuos dentro de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. ya que es una empresa con mucha rotación de personal debido a muchos aspectos que aún se están mejorando.

El personal anteriormente para justificar su inasistencia presentaba recetas médicas, boletas de compra de su medicina, o solo comunicaba que estaban indispuestos, lo cual no era sustento para remunerar ese día ya que dichos documentos no son válidos. Se comenzó a realizar justificaciones más estrictas porque los descansos médicos, se presentaban de uno a dos meses, lo cual involucraba primero hacer el canje ante la Cevit (centro de validación de incapacidad temporal) y después de tener descansos médicos validos (CITT - certificado de incapacidad temporal para el trabajo) se prosigue con gestionar la devolución de prestaciones económicas a essalud. El cálculo de las provisiones de beneficios sociales también era algo estimado o promedio, no se acercaba a lo prudente o confiable, después con el tiempo fue perfeccionándose, cabe decir que no será exacto.

El pago de los beneficios sociales en su periodo correspondiente tenía un cálculo o procedimiento de cálculo correcto, pero no descontaban días de inasistencia injustificada, por eso se realizaba pagos demás, generando menos ganancia, ahora según las leyes laborales que existen para el cálculo de los beneficios sociales, se está calculando lo más justo y real posible.

Tengo aproximadamente 5 años de experiencia trabajando en el área contable y de recursos humanos, lo cual me ha hecho ver diferentes casos y ganar más experiencia, lo cual lo aprovecho en cada trabajo que he estado, soy de las personas que siempre sigue buscando información y no solo se queda con lo que ya sabe, me gusta compartir mis conocimientos con las personas que están a mi alrededor, trabajar en equipo para mí es muy importante y fundamental dentro de una empresa, pienso que el trabajo en equipo hace que el ambiente laboral de una empresa sea bueno.

### **1.5. Explicación del cargo, funciones ejecutadas**

El puesto asignado corresponde a asistente de finanzas y de recursos humanos, dicho cargo que demanda mucha responsabilidad, confiabilidad, honradez, sobre todo amplia capacidad de gestión en los temas designados, tiene que brindar asistencia en el proceso de contratación, también tiene a cargo llevar el control de los derechos y deberes de los trabajadores.

A continuación, detallo las funciones designadas a mi cargo de asistente de finanzas y recursos humanos.

- Revisión y cuadro de las horas extras y asistencia del personal, tanto de empleados, obreros y practicantes.
- Elaboración de la planilla quincenal y mensual.
- Proceso de verificación y cuadro de los días trabajadores del personal.
- Armado de las tablas de destajo el personal que no trabaja por horas.
- Elaboración y declaración de la planilla electrónica.
- Elaboración y presentación del AFP Net.
- Calcular y provisionar los beneficios sociales por centro de costo todos los meses.
- Elaboración del asiento contable de la planilla.
- Elaboración del asiento contable de las provisiones de beneficios sociales.
- Ingreso de los asientos contables al sistema Siscont.
- Análisis de cuentas de las planillas.

- Calculo de los beneficios sociales (gratificación, compensación por tiempo de servicio, vacaciones)
- Calculo de las liquidaciones de beneficios sociales.
- Elaboración de informes requeridos sobre el área de recursos humanos.
- Elaboración del flujo de caja.
- Control de caja chica –tesorería.
- Elaboración de órdenes de compra según el requerimiento de las áreas.
- Elaboración de reportes según lo solicitado por la contadora.
- Otras funciones requeridas por el área.
- Elaboración de la agenda semanal para el pago a proveedores.
- Elaboración de los telecréditos.
- Trámite de canje de los descansos médicos particulares por el CITT.
- Trámite para la devolución de prestaciones económicas essalud.

#### **1.6. Propósito del puesto (objetivos, retos)**

El propósito del puesto de asistente de finanzas y de recursos humanos cuando ingrese a laborar se divide en dos partes:

##### **Por el área de finanzas**

- Asegurar el correcto y oportuno pago de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios, empleados y obreros, practicantes etc.
- Generar un balance adecuado entre los recursos y las necesidades que se generan día a día.
- Suministrar información transparente y honesta.
- Elaborar, ejecutar y coordinar el presupuesto de la empresa.
- Elaborar estados financieros, mantenido la normativa contable.
- Rendición de caja chica.
- Conciliar las cuentas bancarias con la información contable.
- Controlar las operaciones ejecutadas y registradas con el fin de llevar un orden de pago.

- Realizar diariamente las transferencias bancarias de las planillas de recaudación.
- Elaborar flujos de caja.
- Verificar los saldos de las cuentas bancarias.

### **Por el área de recursos humanos**

- Administrar y controlar los reportes de asistencia y puntualidad de los colaboradores.
- Contabilizar y controlar las compensaciones remunerativas al personal de la empresa de manera eficiente, eficaz, responsable y confiable, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral vigente.
- Llevar el control de las deducciones aplicadas a los montos brutos del sueldo o salarios del personal por los conceptos de AFP, ONP, renta de 5ta, etc.
- Generar los documentos del pago de planilla correspondientes según ley.
- Atender los reclamos del personal sobre datos de la planilla.
- Coordinar, monitorear y brindar soporte en las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el plan establecido.
- Llevar control del cronograma de las vacaciones.
- Realizar procesos de alta y baja del personal, registrando la misma ante las entidades correspondientes.
- Tramitar ante salud las prestaciones sociales otorgadas a los colaboradores, conforme a los procedimientos de la entidad.
- Analizar las cuentas contables relacionadas.
- Apoyar en la atención de los requerimientos, fiscalización de sunafil, sunat y auditorías internas.
- Declaración de los impuestos relacionados con las planillas.

El puesto de asistente de finanzas requiere organización, comprender la responsabilidad que demanda las funciones y acabar a tiempo las tareas designadas para evitar cualquier contratiempo que perjudique a la empresa y trabajadores.

Los retos que tengo en el puesto de asistente de finanzas y de recursos humanos son:

- Hacer que todos los procedimientos para el cálculo de las planillas tanto quincenales como mensuales sean totalmente parametrizadas, armar un flujo más detallado de todo el proceso para evitar los contratiempos y equivocaciones.
- Mantener al personal motivado con incentivos por su desempeño laboral.
- Involucrarnos con los trabajadores, darle información oportuna y confiable, brindarles respuestas entendibles para todas sus dudas sobre su remuneración, debe haber una comunicación clara.
- Agilizar los procesos sobre la entrega de documentos a los trabajadores.
- Análisis continuos de los problemas que se genera en el día a día, para que se optimice cada proceso y no vuelva a suceder aquellos problemas.
- Reducir el tiempo de procesos de cálculo de la planilla mensual y quincenal.
- Hacer capacitaciones quincenales sobre los temas e interés de los trabajadores.
- Capacitar al personal motivando a que el potencial de cada uno se desarrolle con ayudas de profesionales.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo interno y externo (empleabilidad).
- Mejorar la estructura sobre el manejo del personal.
- Digitalización de la planilla.
- Creación de políticas tanto en el área de recursos humanos y de finanzas.
- Adaptarse a la forma de pago de los clientes nuevos digitales.
- Encontrar nuevos caminos de inversión.

### **1.7. Producto o proceso que será objeto del informe**

En la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C., contaba con un procedimiento muy básico para el cálculo de los beneficios sociales a los trabajadores que se provisionan mensualmente, comenzando primero por el armando de la planilla mensual. El proceso comienza cuando a fin de mes terminamos de calcular la planilla mensual para el pago de haberes de cada

mes, entonces la plantilla donde se trasladaba toda la información tanto de los ingresos, descuentos y aportes de trabajadores no tenía un orden ni una separación de los conceptos remunerativos y no remunerativos, por tanto se mezclaba toda la información sin definir sobre que suma o qué tipo de concepto se calculará los beneficios y al final cuando se procedía con el cálculo, resultaba que no era lo correcto, al tener toda la información mezclada nos resultaba un total de la remuneración errado y poco prudente. Aun así, se procedía con la elaboración de los asientos contables en el sistema siscont, siguiendo con el análisis de las cuentas relacionadas a la planilla las cuales son cuenta 41 y cuenta 62.

Por último, se continuaba con el armado del Estado de Situación Financiera, reflejando una utilidad nada razonable ni prudente, arrastrando errores como en la toma de decisiones para la mejora de la empresa.

Por ese motivo, se procedió a hacer un comparativo de las provisiones de los beneficios sociales con las liquidaciones de los beneficios sociales cuando un personal cesaba, concluyendo con una diferencia significativa, lo cual generaba un dato irreal, poco prudente y desconfiable en la presentación del Estado de Situación Financiera.

Por este motivo, el objeto del informe de suficiencia profesional es modificar la forma de cálculo de los beneficios sociales que se provisionan mensualmente en el sistema Siscont, obteniendo un mejor resultado en la presentación del Estado de Situación Financiera y tener así una visión más real de la situación de la empresa.

## **1.8. Resultados concretos que ha alcanzado en este periodo de tiempo**

Comencé a trabajar en el año 2017 en la empresa Viento Solar la cual después de un año y cinco meses traspasó las labores contables y administrativas a la empresa Back Office Alro, la cual a su vez lleva la contabilidad a la empresa Inversiones Kallpa Sur y otras.



Desde un principio me encargué de la parte del cálculo de las planillas quincenales y mensuales, prosiguiendo a fin de mes con el cierre y armado de una plantilla en excel, que sirve para distribuir el gasto y armar los asientos de planilla y provisión de beneficios sociales para la respectiva contabilización en el programa contable Siscont.

Otras de las actividades que realicé es el cálculo de las liquidaciones de los trabajadores que cesan o renuncian, tengo acceso al panorama de verificar si el cálculo está correcto o errado, comparando con lo que se provisiona mensualmente en la contabilidad, viendo así la diferencia que había entre lo provisionado y lo pagado, y esas diferencias eran continuas, por ende, no reflejaba la realidad de la empresa. Por lo detallado es que opté por implementar una nueva forma de cálculo utilizando el principio de contabilidad denominado prudencia y así mejorar el cálculo de las provisiones de los beneficios sociales que es en general mensualmente, reflejando como resultado un Estado de Situación Financiera real, razonable y prudente, para la toma de decisiones de los gerentes.

Después de corregir la forma de cálculo de los beneficios sociales se pueden tomar decisiones más acertadas para la mejora de la empresa, también los trabajadores serán beneficiados con un cálculo correcto de beneficios sociales.

A continuación, se detalla el flujograma del área en mención:

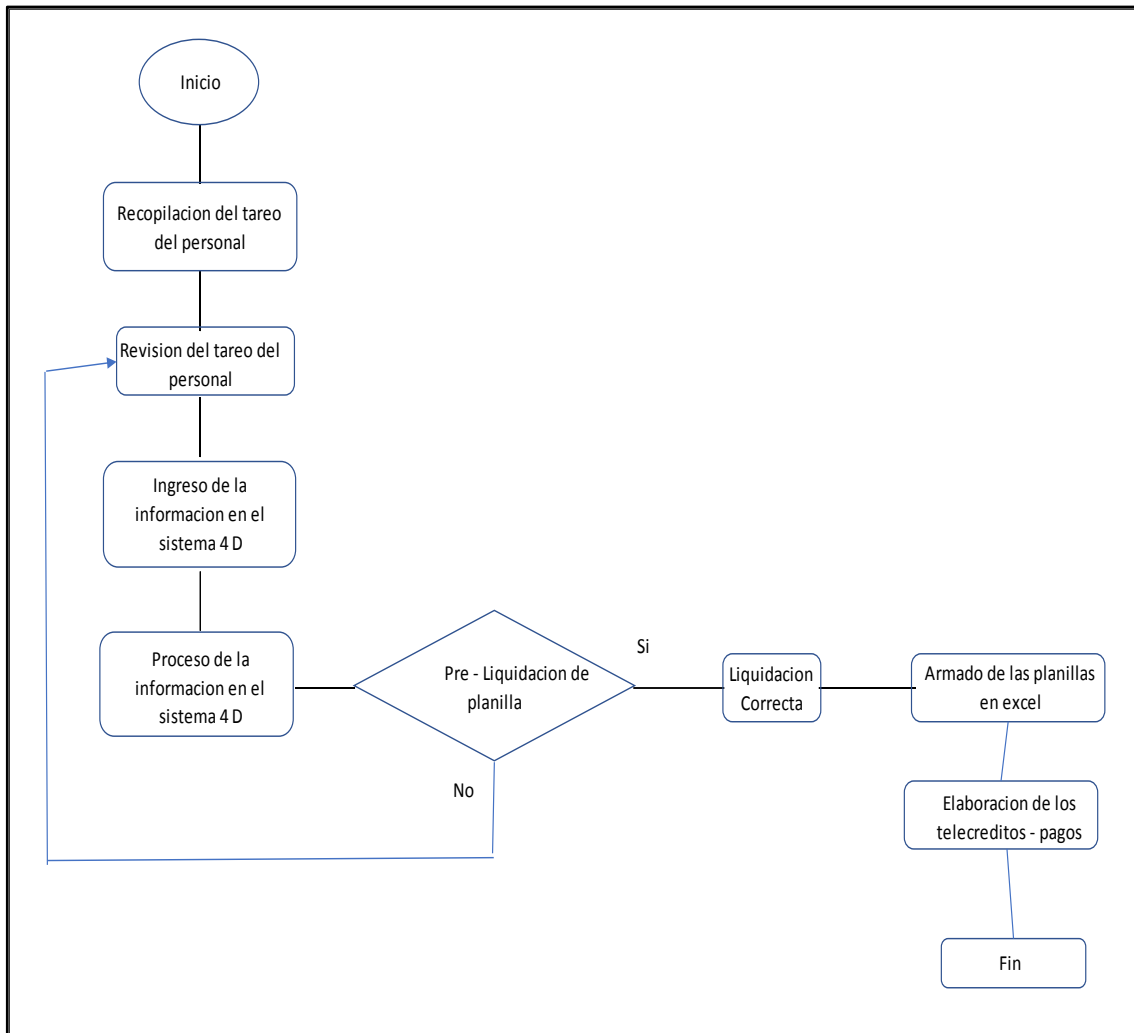


Figura 4. Flujograma de procedimiento de la elaboración de la nómina de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

Según el flujograma de procedimiento de la nómina de la empresa, la planilla tanto quincenal como mensual cierra 8 días antes de cada mitad de mes, comienza en el área operativa que procede a validar los reportes diarios que llena el supervisor con el visto de jefe de cada proceso donde se presta servicios para poder así llevar el control de las horas y días de asistencia de nuestro personal. También se encargan de llevar el control de las marcaciones debido a que muchas veces el personal llega, marca el ingreso y se retiran del lugar de trabajo sin haber cumplido sus 8 horas de trabajo, una vez 100% validada y armada la planilla que detalla los días y el proceso de todo el personal se realiza el llenado de una base de datos en excel que nos da la facilidad de obtener varios cuadros comparativos que posteriormente nos servirán como medio de validación de lo que estamos pagando a nuestro personal.

Cuando el área operativa tiene dicha información saneada y validada al 200%, el área de recursos humanos prosigue con el vaciado de dicha información al sistema 4D, aprobación de horas extras, llenado de conceptos no remunerativo y otros reintegros, continuando con el cálculo, cuando dicha información está en el sistema se procede a ingresar información extra netamente del área de recursos humanos, que podrían ser los descansos médicos, las licencias sin goce de haber, los permisos sin goce o con goce, toda eventualidad durante el periodo de la planilla a calcular.

Procedemos a realizar el cálculo de la planilla la cual demora unos 20 minutos por la cantidad del personal, arrojándonos la planilla terminada, a esta planilla se realiza una revisión con la información del área operativa, para validar los días, las horas extras, los bonos por trabajo nocturno, inasistencias, etc.

Una vez 100% revisada la planilla se procede a pasar el reporte que nos brinda el sistema 4D a una plantilla donde tenemos dos hojas una con toda la información que tiene una planilla y la otra hoja con solo la información a pagar, esa segunda hoja sirve para realizar la comparación con los telecréditos en el Banco de Crédito de Perú.

En este sentido, cuando la información llega a manos de la contadora, ella tiene como validar toda la información de las planillas y tanto la información operativa contable y financiera, para que pueda proceder con los pagos respectivos de la planilla, después que nos avisan que se realizó los pagos, se continua con el vaciado de la planilla a otra plantilla de excel que nos sirve para la elaboración de los asientos contables que se anotaran en el sistema Siscont, para continuar con sus análisis y por ultimo con la elaboración de los Estados Financieros.

Cuando se está elaborando la plantilla se revisa que los conceptos entren en su lugar y que cuadre lo pagado, para así después con la forma básica que se tiene se calcule lo que tenemos que provisionar mensualmente en beneficios sociales.

Después de haber separado los ingresos computables de los no computables, la fórmula para el cálculo de cada beneficio jala una base correcta para su contabilización dentro del sistema contable siscont.

Ahora los montos que se provisionan mensualmente en la contabilidad se asemejan a los más real posible, para que en el momento de registro de las liquidaciones el ajuste del gasto sea lo más mínimo, y no con una diferencia abismal.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN**

#### **2.1. Fundamentación sobre el tema elegido**

El trabajo en mención se fundamenta porque la empresa ha demostrado una serie de deficiencias en su gestión, particularmente en lo relacionado al cálculo de las provisiones de beneficios sociales para los trabajadores, con consecuencias económicas negativas para la empresa, en la presentación de los Estados Financieros, particularmente en la presentación del Estado de Situación Financiera, podría originar una disminución en su rentabilidad, toma de decisiones no acertadas y falta de confiabilidad.

Calcular las provisiones de los beneficios sociales es muy importante para que la empresa pueda proyectarse a los gastos que se tendrá en el futuro originados por la gestión empresarial, dentro de los cuales se considera a los trabajadores y se pueda hacer frente a sus obligaciones en el momento que se tenga que cancelar dicha obligación, o por tener que pagar dichos beneficios según las fechas que la ley establece.

Cuando los trabajadores renunciaban y se procedía con el cálculo de sus liquidaciones de beneficios sociales y se comparaba con todas las provisiones que se contabilizó mes a mes no era lo mismo, había una diferencia muy abismal, eso creaba que en el mes que se originaba la liquidación, el Estado de Situación Financiera se infle demasiado y muestre pérdidas o bajas utilidades.

Todas esas deficiencias en la gestión del cálculo de provisiones de beneficios sociales conllevaron a la mejora de este procedimiento, utilizando la teoría y la experiencia profesional para realizar un mejor calculo mucho más exacto, así el Estado de Situación Financiera mes a mes sea confiable y permita a los gerentes tomar buenas decisiones.

### **2.1.1 Norma Internacional de Contabilidad 19 – Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones de cese. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La norma requiere que una entidad reconozca: (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Esta norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados, excepto aquéllos a las que sea de aplicación la NIIF 2 pagos basados en acciones. Beneficios a los empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado cumpla con prestar sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios: (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo. (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo, la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 propiedades, planta y equipo).

Los beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo. Planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post-empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

### **Beneficios post-empleo: Planes de aportaciones definidas**

Planes de aportaciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores. Según los planes de aportaciones definidas, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. De esta forma, el importe de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo o a una compañía de seguros, junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

En consecuencia, el riesgo actuarial (de que los beneficios sean menores que los esperados) y el riesgo de inversión (de que los activos invertidos sean insuficientes para atender los beneficios esperados) son asumidos, en sustancia por el empleado.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad reconocerá la aportación a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente: (a) como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya

satisfecho. Si la aportación ya pagada es superior a las aportaciones debidas por los servicios hasta el final del periodo sobre el que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso del efectivo, (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de la aportación en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIC 2 y la NIC 16).

### **Beneficios post-empleo: Planes de beneficios definidos**

Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos: (a) la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores; y (b) tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

- (a) Determinar el déficit o superávit
  - (i) Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presente y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, se realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como



incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.

- (ii) Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
  - (iii) Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- (b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a) ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
- (c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo
- (i) El costo del servicio presente;
  - (ii) Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
  - (iii) El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
- (d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
- (i) Las ganancias y pérdidas actuariales;
  - (ii) El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
  - (iii) Los cambios en el efecto del techo del activo excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Si una entidad mantiene más de un plan de beneficios definidos, aplicará estos procedimientos a cada uno de los planes significativos por separado.

## **Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Los otros beneficios a los empleados a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese.

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

## **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que terminación.

### **2.1.2 NIC 1 - Presentación de los Estados Financieros**

El objetivo de esta norma consiste en establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

Para alcanzar dicho objetivo, esta norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los Estados Financieros, y a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. En la práctica totalidad de los casos, la presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables.

Toda entidad cuyos Estados Financieros cumplen las NIIF efectuará, en las notas una declaración, explícita y sin reserva, de dicho cumplimiento. En los Estados Financieros no se declarará que se cumplen las NIIF a menos que aquellos cumplan con todos los requisitos de estas.

Al elaborar los Estados Financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Estos se elaborarán bajo la hipótesis del negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en sus labores, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando actividad la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los Estados Financieros.

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación o devengo.

Un conjunto completo de Estados Financieros incluye: (a) Balance General, (b) Estados de Resultados, (c) un estado que muestre todos los cambios habidos en el patrimonio neto o conocido como Estado de Cambios en el Patrimonio Neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales; (d) un Estado de Flujos de

Efectivo; y (e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los Estados Financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

La materialidad (o importancia relativa) indica que las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. Si una partida concreta no fuese material o no tuviera importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en el cuerpo de los Estados Financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente materialidad o importancia relativa como para requerir presentación separada en los Estados Financieros puede, sin embargo, tenerla para ser presentada por separado en las notas.

No se compensarán activos con pasivos ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma o interpretación.

A menos que una norma o interpretación permita o requiera otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los Estados Financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

Los Estados Financieros estarán claramente identificados, y se deben distinguir de cualquier otra información publicada en el mismo documento. Estos Estados Financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual.

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más fiable.

Todas las partidas de ingreso o de gasto reconocidas en el periodo, se incluirán en el resultado del mismo, a menos que una norma o una interpretación establezca lo contrario.

La entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Siempre que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros, la entidad revelará, ya sea en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios — diferentes de aquéllos relativos a las estimaciones que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.

La entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos clave para la estimación de la incertidumbre en la fecha del balance, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer cambios materiales en el valor de los activos o pasivos dentro del año próximo. Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que la entidad aplica para gestionar capital.

### **2.1.3 Antecedentes teóricos**

#### **Antecedentes nacionales**

Barrenechea (2017) en su tesis titulada *Mejora de proceso del pago de beneficios sociales de una empresa de entretenimiento a nivel nacional realizado en el año 2016* de la Universidad Privada del Norte, Lima – Perú manifiesta que: “Se mejoró el proceso anterior, haciendo posible que los trabajadores recibieran su pago de liquidación de beneficios sociales directamente en su cuenta de haberes dentro del plazo de las 48 horas” (p. 78).

De acuerdo con esta manifestación, se puede interpretar efectos positivos en su planteamiento de mejorar considerablemente los beneficios para los trabajadores de esa empresa. Posterior al análisis de las interacciones del proceso anterior, se identificó que éste era deficiente debido a que los extrabajadores recibían su cheque después de 18 días de haber concluido la relación laboral. Al entender cuáles eran los problemas que se presentaban en el proceso anterior, fue posible determinar las mejoras a realizar para minimizar el tiempo de 18 a 2 días, mediante el uso de la banca por internet y el envío de correos masivos.

La mejora del proceso logró reducir en un 73.81% el tiempo neto del proceso y en un 88.89% los tiempos de espera de los trabajadores, consiguiendo reducir las quejas a cero; por otro lado, la empresa redujo los costos del proceso hasta un 96.26% del costo mensual que se desembolsaba anteriormente, siendo posible recuperar la inversión en un máximo de seis meses.

#### **Antecedentes extranjeros**

Ojedis y Perez (2018) en su tesis titulada *Beneficios sociales de ley y su tratamiento contable en la empresa Cargoline del Ecuador S.A.* de la Universidad de Guayaquil, concluyeron que el cálculo actuarial de los pasivos laborales revela la mejor estimación de los posibles pagos futuros a los que la entidad deberá hacer frente, una vez que se cumplan los requisitos descritos

dentro de los planes por beneficios a los empleados. Estipula que las empresas deben contabilizar las obligaciones con sus empleados, tanto legales como implícitos, determinando el valor presente de estos beneficios y el valor razonable de cualquier activo (pasivo) del plan, con una regularidad suficiente y mediante un estudio actuarial.

Sin embargo, existe todavía cierta incertidumbre sobre la periodicidad con la que se debe realizar un estudio actuarial y por qué motivo se debe contabilizar los pasivos resultantes del cálculo. Las empresas auditoras son las encargadas de revisar y verificar que aquellas en marcha, apliquen de forma correcta e integral la NIIF; motivo por el cual, contabilizar las reservas y costos anuales tanto de jubilación patronal como de bonificación por desahucio, constituyen una obligación para todas las compañías que lleven su contabilidad bajo esta normativa, sean estas Pymes o completas.

## **2.2. Explicación del papel que jugaron la teoría y la práctica en el desempeño profesional en la situación objeto del informe**

La empresa en su gestión no ha cumplido con una serie de principios, como el no realizar provisiones para la provisión de los beneficios sociales, vulnerando el principio de prudencia de acuerdo con lo manifestado por Omeñaca (2007) ya que: “Se deberá ser prudente en la estimación y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre” (p. 29).

Ello significa que, para realizar el cálculo de las provisiones de beneficios sociales, se debe estimar lo más real posible, ya que estas estimaciones que se calculen con prudencia se verán reflejados en el Estado de Situación Financiera.

Montesinos (1992) señala que: “Colabora en el cálculo del resultado, dado que obliga a registrar pérdidas y quebrantos cuando se prevean, pero ingresos y beneficios solo cuando se materializan” (p. 183). Significa que para realizar la gestión previamente debe realizar el cálculo de las provisiones de los beneficios sociales.

La teoría ayudó mucho en la modificación y mejora en el cálculo de las provisiones de beneficios sociales, ya que se tenía un concepto más acertado sobre la forma y las prioridades que se deben tomar para el cálculo de cualquier provisión. A continuación, detallo algunos conceptos que me ayudaron mucho en mi desarrollo profesional:

**a) Prudencia**

Conocido también como principio de conservadurismo. Este principio dice que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar.

**b) Ley General del Trabajo/ título III de la remuneración y beneficios sociales**

Nos detalla cada beneficio social que tiene el trabajador al formalizarse y estar en planilla, oportunidad de pago, calculo, requisitos, etc.

**c) Ley Mype**

Es una norma del gobierno peruano que tiene como objetivo promocionar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (Mype) así como su formalización, esta ley les otorga una serie de beneficios laborales y tributarios para apoyar su crecimiento y la generación de empleo.

**d) Régimen laboral de la micro y pequeña empresa**

El régimen de promoción y formalización de las Mypes se aplica a todos los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, que presten servicios en las micro y pequeñas empresas, así como a sus conductores y empleadores.



## 2.3. Descripción de las acciones, metodologías y procedimientos

Tabla 5

*Cuadro de análisis metodológico*

Problema	Acciones	Procedimientos	Metodología	Norma
A1 Remuneración computable	- Separar los ingresos computables de los no computables	1.- Hacer un cuadro de todos los ingresos computables y los no computables. 2.- Incluirnos en el formato de Excel para mis planillas.	Cualitativa	Contabilidad
B2 - Falta del principio de prudencia	Tener conocimiento del principio de prudencia	1.- Buscar en libros o internet los conceptos sobre el principio de prudencia en la contabilidad	Cualitativa	Principios de la contabilidad
C3 - Rotación alta del personal	Charlas informativas sobre los beneficios de estar en planilla	1.-Hacer una encuesta sobre los temas de interés laboral. 2.- Dar las charlas sobre los temas solicitados.	Cualitativa	Gestión

### A1 – Problema

Remuneración computable: Se entiende que son las cantidades que regularmente percibe el trabajador, en dinero o especie como contraprestación de su labor.

## A1 – Acciones

Separar los ingresos computables de los no computables. Se debe tener una relación de los ingresos remunerativos que son computables y los que no son computables para a la hora de calcular los beneficios sociales que se van a provisionar, tener como base solo los ingresos computables.

## A1 – Procedimientos

Hacer un cuadro para detallar todos los ingresos computables y los no computables para el cálculo de los beneficios sociales.

<u>Computable</u>	<u>No computable</u>
Remuneración básica	Prestaciones alimentarias de suministro indirecto
Comisiones o destajo	Asignación por educación
Alimentación principal	Asignación por fallecimiento de familiar
Remuneración en especie	Bonificación por cumpleaños
Alimentación en dinero	Bonificación por matrimonio
Prestaciones alimentarias de suministro directo	Bonificación por nacimiento de hijos
Remuneración vacacional	Bonificación por cierre de pliego
Remuneración por trabajo en días de descanso y feriados	Bonificación extraordinaria según ley 29351
Compensación por trabajo en días de descanso y feriados	Bonificaciones que se otorguen por convenio colectivo en fechas especiales.
Gratificaciones de julio y diciembre	Bonificación de 10.23% AFP

Figura 5. Cuadro 1 comparativo de remuneración computable y no computable para beneficios sociales.

<u>Computable</u>	<u>No computable</u>
Otras gratificaciones regulares	Otras bonificaciones otorgadas de forma extraordinaria y por única vez.
Pago de Horas extras	Remuneración por vacaciones trabajadas
Sobretasa por horario nocturno	Record trunco vacacional
Movilidades de libre disponibilidad.	Gratificaciones truncas
Remuneración por hora de lactancia	Gratificaciones extraordinarias
Asignación familiar	La canasta de Navidad o similares
Bonificación por 30 años de servicios	Refrigerio o comida que no constituye alimentación principal
Bonificación por tiempo de servicios	El costo o valor de las condiciones de trabajo
Bonificación por riesgo de caja	El valor del transporte, siempre que esté supeditado a la asistencia al centro de trabajo
Bonificación por producción	Bienes que la empresa produce y entrega a sus trabajadores
Bonificación por altura, turno u otra condición especial	Viáticos
Premios o bonificaciones por ventas	Vestuario
Bonificaciones otorgadas con carácter regular	Gastos de representación
Incremento 3% AFP	Sumas de dinero o bienes que no son de libre disposición
Incremento 3.3% SNP	Cualquier forma de participación en las utilidades de la empresa
Licencia con goce de haber	Pensiones de jubilación o cesantía, e invalidez
Tributos a cargo del trabajador asumidos por el empleador	Recargo al consumo
Seguro de vida obligatorio	Subsidios

*Figura 6.* Cuadro 2 comparativo de remuneración computable y no computable para beneficios sociales.

Continuando con el procedimiento y teniendo en cuenta que ya se sabe cuáles son los conceptos computables y no computables, se separará como ingresos gravados e ingresos totales, teniendo así de donde calcular los beneficios sociales correctamente.

Cuando se calcule lo que se tiene que provisionar mensualmente solo cogerá los ingresos computables o ingresos gravados, el cálculo que se obtendrá será los más cercano posible con la realidad, de igual manera cuando se termina de registrar los asientos contables tanto de la planilla mensual y de los beneficios sociales a los trabajadores se analiza que sea real, prudente y equitativa con lo que has pagado.

## **B2 – Problema**

Principio de prudencia es una norma contable que obliga a contabilizar los beneficios solo cuando se produzcan y las pérdidas cuando se conozcan.

## **B2 – Acciones**

Tener conocimiento del principio de prudencia como el principal principio de la contabilidad, se debe tener conocimiento básico y aplicar siempre en nuestro día a día.

## **B2 – Procedimientos**

- Buscar en libros o internet los conceptos sobre el principio de prudencia en la contabilidad.
- Razonar y practicar con ejemplos prácticos como se utiliza este concepto.
- Establecer procedimientos en los registros de gastos e ingresos al momento que se producen para poder así proporcionar una imagen fiel del estado de la empresa.

### **C3 – Problema**

Rotación alta del personal que es cuando el personal renuncia el trabajo sin terminar su periodo de contrato, su renuncia es voluntaria, por motivos personales, o falta de adaptación dentro del área que se le asigna.

### **C3 – Acciones**

Charlas informativas sobre los beneficios de estar en planilla siendo una obligación por parte del empleador informar a los trabajadores la información básica de los beneficios que tiene al estar en planilla, como por ejemplo su contrato, el sueldo, su horario de trabajo, vacaciones, gratificación, compensación por tiempo de servicio, seguro social, etc.

### **C3 – Procedimientos**

- Hacer una encuesta sobre los temas de interés laboral.
- Dar las charlas sobre los temas solicitados por grupos pequeños para que así pueden ser más dinámico y llegar a cada uno de ellos.
- Escoger de cada área una persona que sobresalga como encargado para que así podamos llegar más a los demás trabajadores con ayuda del escogido.
- Poner metas con premiaciones o incentivos para que el personal puede sentirse motivado.
- Una meta es lograr que el área de recursos humano se involucre con el día a día de los trabajadores, para que puedan tener conocimientos de las deficiencias de todas las áreas, ideas sobre mejoras para la empresa.
- Dejar saber al personal que como empresa no solo nos preocupa el rendimiento o las ganancias, sino también la seguridad y estado de ánimo de cada uno de los trabajadores.

## **CAPÍTULO III**

### **APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS**

#### **3.1. Aportes utilizando los conocimientos o base teórica adquirida durante la carrera**

Los aportes que utilicé en el mejoramiento del cálculo de las provisiones de beneficios sociales fueron los siguientes: realicé una separación los ingresos computables o gravados de los ingresos no computables para el cálculo de la provisión de los beneficios sociales, cada beneficio social, tiene sus indicadores sobre qué tipo de ingresos son computables para el cálculo.

Según la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios (1997) forma parte de la remuneración computable para el cálculo de compensación por tiempo de servicios, la remuneración básica y todas las cantidades que regularmente perciba el trabajador (dinero o especie), siempre que sean de su libre disposición, incluyendo en este concepto el valor de la alimentación principal cuando es proporcionada en especie por el empleador. Según la Ley que regula el otorgamiento de las gratificaciones para los trabajadores del régimen de actividad privada por fiestas patrias y navidad (2002) el monto de cada una de las gratificaciones es equivalente a la remuneración que perciba el trabajador en la oportunidad en que corresponde otorgar el beneficio.

Para este efecto, se considera como remuneración, a la remuneración básica y a todas las cantidades que regularmente perciba el trabajador en dinero o en especie como contraprestación de labor, cualquiera sea su origen o la denominación que se les dé, siempre que sean de su libre disposición.

Dichos conceptos ayudaron a separar ingresos computables de los demás ingresos que no son computables, para poder tener una base de cálculo más exacto. Después tuve que enfocarme en la diferencia de los beneficios laborales de las empresas privadas según el régimen, para poder tener la formula la cual sería multiplicada por los ingresos gravados. (ver Anexo 2).

Trabajador	Días trabajados	R. B	Horas extras al 25%	Horas extras al 35%	Horas extras al 100%	Movilidad	Bono Noche	Prestaciones alimentarias	T.I Total ingresos	Formula		
										TI/12*1 Gratificación	T.I./24*1 CTS	T.I./24*1 Vacaciones
Juan Pérez	20	620.00	100.00		60.00	63.00	50.00	186.00	1,079.00	89.92	44.96	44.96
Patricia Guanilo	30	930.00	150.00	58.00	-	63.00		190.00	1,391.00	115.92	57.96	57.96

Figura 7. Calculo anterior de la provisión de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

Trabajador	Días trabajados	R. B	Horas extras al 25%	Horas extras al 35%	Horas extras al 100%	Bono Noche	I.G Total ingresos Gravados	Movilidad	Prestaciones alimentarias	Total ingresos	Formula		
											(I.G/6*1)/2 Gratificación	(I.G/12*1)/2 CTS	(I.G/12*1)/2 Vacaciones
Juan Pérez	20	620	100	-	60	50	830	63	186	1,079.00	69.17	34.58	34.58
Patricia Guanilo	30	930	150	58	-		1,138.00	63	190	1,391.00	94.83	47.42	47.42

Figura 8. Calculo corregido de la provisión de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

Como se puede apreciar, en el cálculo anterior no se utilizaba el cálculo de provisiones de beneficios sociales de acuerdo a la Ley Mype, aparte tampoco se sumaba los ingresos por las horas extras, bono noche, o demás ingresos computables para el cálculo de los beneficios sociales, es por eso que se provisionaba montos errados y nada prudentes mensualmente.

Según el cálculo nuevo, se añadió una columna que dice “ingresos gravados”, y sobre la suma de los ingresos gravados que se separaron de los demás ingresos se establece la formula según los beneficios de una empresa Mype, siendo así el cálculo de las provisiones de los beneficios sociales más prudentes y reales.

### **3.2. Desarrollo de experiencias**

La empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. está de acuerdo con las modificaciones que se hicieron en el cálculo de las provisiones de los beneficios sociales, cuya presentación estado de situación financiera es oportuna, confiable y razonable. La empresa se encuentra agradecida por los cambios realizados, la mejora de la contabilización de las provisiones de los beneficios sociales es notoria ya que su cálculo es más razonable, prudente y confiable.

Con la nueva implementación y mejora la empresa Inversiones Kallpa Sur ha visto favorecida demostrando un cambio a raíz de las nuevas provisiones que se reflejan en el asiento de provisión de beneficios sociales mes a mes, el mejoramiento del cálculo de los beneficios sociales en la provisión de los beneficios sociales fue uno de los puntos que por ahora ya está resuelto. Los principales objetivos conseguidos fueron:

- Mejora en la presentación del Estado de Situación Financiera.
- Mejora en la provisión de los beneficios sociales mensualmente.
- Mejora en la toma de decisiones para el bienestar de la empresa.



- Mejorar en la confiabilidad de la información que se maneja en el área de recursos humanos.

A continuación, comparativos del proceso antiguo y el nuevo.

INV KALLPA SUR S.A.C. - RUC: 20544728386								
PDT - 2019 - 08								
EMPLEADOS								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Ingresos	Vacaciones	Gratificación	CTS
H	1	114	42097376	RAMOS ATOCHE GABRIELA FRANCES	2,878.39	119.93	239.87	119.93
H	2	243	72713305	CASAS PARDO JHOSMAR EDUARDO	1,405.93	58.58	117.16	58.58
H	3	265	76349417	SAAVEDRA CARRASCO MARCOS JOSE NARCISO	1,790.22	74.59	149.19	74.59
H	4	279	48595276	SANCHEZ HIDALGO ALLEN EDUARDO	1,966.63	81.94	163.89	81.94
H	5	290	70469081	CANTURIN ROJAS YURDANE MIRIAM	1,936.73	80.70	161.39	80.70
					<b>9,977.90</b>	<b>415.75</b>	<b>831.49</b>	<b>415.75</b>
OBREROS - PRODUCCION								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Ingresos	Vacaciones	Gratificación	CTS
H	1	20015	05076009	ARENAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1,269.38	52.89	105.78	52.89
H	2	20016	13245305	PANTOJA REYES JULIAN RAFAEL	1,209.41	50.39	100.78	50.39
H	3	20019	000312576	GARCIA MONTILLA FRANYHAILY BEATRIZ	1,220.65	50.86	101.72	50.86
H	4	226	43004238	CHAHUA TAIPE FERNANDO	876.41	36.52	73.03	36.52
H	5	239	70995344	CHACON TREJO ERIKA	823.85	34.33	68.65	34.33
H	6	241	48471550	GIL GERMAN ENITH MYLENA	1,353.86	56.41	112.82	56.41
H	7	247	77160234	ASTOCAZA ESPINOZA BRYAN FRANCISCO	1,325.13	55.21	110.43	55.21
H	8	248	76604086	CHAVEZ YAPIAS HEYSEN FARIT	1,152.77	48.03	96.06	48.03
H	9	250	42655476	GUTIERREZ LUYO LUIS EINSTEIN	1,271.98	53.00	106.00	53.00
H	10	253	75906560	CORNEJO GODOS NICOLE GERALDINE	1,289.92	53.75	107.49	53.75
H	11	256	44532315	VILCA ALBORNOZ KATY MARTA	1,164.02	48.50	97.00	48.50
H	12	20032	78117970	PANIAGUA VELASQUEZ ERIK DANIEL	1,281.74	53.41	106.81	53.41
H	13	272	80288770	GAMARRA DIAZ WILMER CARLOS	398.05	16.59	33.17	16.59
H	14	285	73250193	GASLA PINHO MARIBEL	1,080.01	45.00	90.00	45.00
H	15	280	76257782	PAIMA GARCIA REINALDO	1,212.70	50.53	101.06	50.53
H	16	281	62063971	YUYARIMA CAHUACHI JHAN MARCOS	1,299.22	54.13	108.27	54.13
H	17	282	77128474	AVILA MUÑOZ HUGO ALEX	1,155.72	48.16	96.31	48.16
H	18	284	41970147	GARCIA MENDOZA VICTOR MANUEL	1,344.53	56.02	112.04	56.02
H	19	291	46970929	FIGUEROA LEON LEYSI JHAHAYRA	1,242.19	51.76	103.52	51.76
H	20	293	71972814	TELLO ROJAS ALEX	1,322.54	55.11	110.21	55.11
H	21	294	76259325	PIMENTEL CECILIO ROSSYCELA	1,377.35	57.39	114.78	57.39
H	22	296	42376337	RIVAS HUAMANI KARINA ROCIO	1,147.93	47.83	95.66	47.83
H	23	297	42555265	DEL AGUILA FACHIN RUTH IRIS	260.64	10.86	21.72	10.86
H	24	299	72642601	YNDALEZ MACEDO VICTOR WILFREDO	800.81	33.37	66.73	33.37
H	25	300	75142118	COTRINA PERALTA LUZ ELITA	468.44	19.52	39.04	19.52
H	26	301	74755549	ESQUECHE MAMANI JUAN CARLOS	1,277.75	53.24	106.48	53.24
H	27	302	44258595	FLORES CRUZ VERONICA ANGELICA	1,245.46	51.89	103.79	51.89
H	28	303	47465196	CERVANTES ACUÑA KENJI SERGIO	292.22	12.18	24.35	12.18
H	29	304	46649930	ARTEAGA SHUPINGAHUA LESLY ZULLY	110.80	4.62	9.23	4.62
H	30	306	44998680	RAMIREZ OROCHE DAN ELIUD	1,115.90	46.50	92.99	46.50
H	31	307	76445835	ROSADO PAUCAR JAQUELINNE SOFIA	1,271.15	52.96	105.93	52.96
H	32	308	70881457	PERALTA AMARO NATHALIE SONALY	324.53	13.52	27.04	13.52
H	33	309	73783187	OCHANTE ORDOÑEZ YOSELIN ROSARIO	1,104.04	46.00	92.00	46.00
H	34	20034	14702896	MAMBEL LOPEZ LUIS GUSTAVO	1,225.51	51.06	102.13	51.06
H	35	20035	080552213	MARIN CODALLO ROUMER JAVIER	1,665.91	69.41	138.83	69.41
H	36	341	75558063	MIRANDA VASQUEZ DIANA ORFELINDA	969.54	40.40	80.80	40.40
H	37	342	73370458	FLORES PALOMINO WALTER	1,261.91	52.58	105.16	52.58
H	38	343	70921188	SONCCO CHECYA YENNYFER AMBAR	1,052.68	43.86	87.72	43.86
H	39	345	75318420	DIOS BALLADARES YERSSON JOSUE	111.68	4.65	9.31	4.65
H	40	346	42420687	ANAMPA GALINDO MAGDALENA MARIA	1,180.70	49.20	98.39	49.20
H	41	347	45424640	MORE SEMINARIO ANA LUCIA	1,093.01	45.54	91.08	45.54
H	42	348	77287357	GALLEGOS AGUILAR MARIA ISABEL	1,467.00	61.13	122.25	61.13
<b>Total:</b>					<b>44,119.04</b>	<b>1,838.29</b>	<b>3,676.59</b>	<b>1,838.29</b>

Figura 9. Planilla 1 antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

Esta imagen que se adjunta en la siguiente página es la plantilla en excel donde solo había una columna de total ingresos y sobre esa columna se calculaba los beneficios sociales para después provisionarlos mensualmente, los ingresos totales estaban mezclados con ingresos computables y no computables, así que dicho cálculo no era real.

La planilla de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. cuenta con más de 70 trabajadores, lo cual hace que el monto de la provisión de beneficios sociales sea considerable contablemente, es por eso que si se refleja en el Estado de Situación Financiera la falta del principio de prudencia.

OBREROS - ESTIBA								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Ingresos	Vacaciones	Gratificación	CTS
	43	103	45117829	CHINCHAY CHINCHAY EDSON MIGUEL	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	44	105	77223240	CARRILLO CRUZ ERICK ADRIAN	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	45	107	44867415	LUPUCHE LOPEZ JOSE RAFAEL	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	46	109	46227059	MEDINA LUNA JOSE LUIS	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	47	111	03695424	GARCIA ARCELA DANTE AUGUSTO	2,065.87	86.08	172.16	86.08
D	48	112	73855171	MEDINA PALACIOS JIMMY ELIBELTON	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	49	113	47501166	CHERO CASTILLO CIANNY	2,303.30	95.97	191.94	95.97
D	50	116	47344219	RUIZ RUIZ AGUSTIN DAVID	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	51	276	75107496	CARHUAIJULCA NAUCA KEVIN MAYCOL	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	52	277	77690050	MORAN FARIAS JUAN GONZALO	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	53	340	41086968	RUIZ MOSCOL JOSE LUIS	2,454.10	102.25	204.51	102.25
D	54	344	46842283	VITE CASTILLO LEANDRO JESUS	2,454.10	102.25	204.51	102.25
				<b>Total:</b>	<b>28,910.17</b>	<b>1,204.59</b>	<b>2,409.18</b>	<b>1,204.59</b>
OBREROS - FILETEROS B								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Ingresos	Vacaciones	Gratificación	CTS
D	55	143	08887399	TAPIA TAPIA JUSTO	4,128.84	172.04	344.07	172.04
D	56	144	47934319	TORRES REATEGUI SEGUNDO	2,846.51	118.60	237.21	118.60
D	57	145	09995278	CHUQUI BACILIO ELIZABETH NOEMI	3,979.77	165.82	331.65	165.82
D	58	146	44038564	CRIOLLO NEYRA ELMER JONY	2,457.75	102.41	204.81	102.41
D	59	148	17430616	SILVA VELASQUEZ JESUS RUBEN	3,812.98	158.87	317.75	158.87
D	60	149	10303623	CHUQUI BACILIO BETSABE SUSANA	3,839.53	159.98	319.96	159.98
D	61	150	44494936	APONTE CARRASCO ROBERT MARTIN	4,310.82	179.62	359.24	179.62
D	62	151	45545987	HUAMAN ROJAS ALEJANDRO ADDERLY	4,004.40	166.85	333.70	166.85
D	63	164	44710174	VALENCIA TORRES JOSE WALTER	4,115.03	171.46	342.92	171.46
D	64	165	46936110	VELASQUEZ AVILA JORGE LUIS	1,284.64	53.53	107.05	53.53
D	65	170	74370363	CORDOVA ABAD YANETH DEL MILAGRO	2,114.71	88.11	176.23	88.11
D	66	20007	77219211	LEAL CALDERA FREDDY JOSE	4,144.57	172.69	345.38	172.69
D	67	20013	09092322	NAVA MORALES JOSE ALBERTO	4,196.96	174.87	349.75	174.87
D	68	20031	149163132	AGUILERA AULAR JUAN CARLOS	4,096.36	170.68	341.36	170.68
D	69	275	70993322	TAPIA CHUQUI JOEL IUSTO	3,481.75	145.07	290.15	145.07
D	70	160	03505892	CHAVEZ RIVAS ISMAEL	3,550.69	147.95	295.89	147.95
D	71	166	03498864	GALVEZ HUAMAN WALTER	2,152.78	89.70	179.40	89.70
D	72	167	03503266	SULLON SANDOVAL SEVERO	4,309.87	179.58	359.16	179.58
D	73	168	03358928	MARCELO MORALES DOMINGO	3,154.43	131.43	262.87	131.43
				<b>Total:</b>	<b>65,982.39</b>	<b>2,749.27</b>	<b>5,498.53</b>	<b>2,749.27</b>

Figura 10. Planilla 2 antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

OBREROS - FILETEROS C									
DEL 25/07/19 AL 24/08/19									
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Ingresos	Vacaciones	Gratificación	CTS	
D	65	20021	31687550	CARRERO NARIA YIPSON YOAN	3,986.31	166.10	332.19	166.10	
D	66	20022	48784460	MARTINEZ RIOS YORWIN JESUS	4,060.15	169.17	338.35	169.17	
D	67	20029	149727385	HERRERA BARRIOS WILLIAMS RAMON	4,065.23	169.38	338.77	169.38	
D	68	289	03503725	GIRON TORRES SEGUNDO ALEJANDRO	5,535.39	230.64	461.28	230.64	
<b>Total:</b>					<b>17,647.08</b>	<b>735.30</b>	<b>1,470.59</b>	<b>735.30</b>	
VACACIONES									
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Ingresos	Vacaciones	Gratificación	CTS	
V	1	114		RAMOS ATOCHE GABRIELA FRANCES	78.33	3.26	6.53	3.26	
V	2	114		RAMOS ATOCHE GABRIELA FRANCES	78.33	3.26	6.53	3.26	
V	3	144		TORRES REATEGUI SEGUNDO	1,452.08	60.50	121.01	60.50	
V	4	160		CHAVEZ RIVAS ISMAEL	1,302.97	54.29	108.58	54.29	
V	5	165		VELASQUEZ AVILA JORGE LUIS	1,372.01	57.17	114.33	57.17	
V	6	166		GALVEZ HUAMAN WALTER	1,434.06	59.75	119.51	59.75	
V	7	170		CORDOVA ABAD YANETH DEL MILAGRO	1,524.27	63.51	127.02	63.51	
V	8	239		CHACON TREJO ERIKA	379.46	15.81	31.62	15.81	
					<b>7,621.51</b>	<b>317.56</b>	<b>635.13</b>	<b>317.56</b>	
					Empleados	422.27	844.55	422.27	
					Obreros	6,838.48	13,676.96	6,838.48	
					<b>Totales</b>	<b>7,260.75</b>	<b>14,521.51</b>	<b>7,260.75</b>	<b>29,043.02</b>

Figura 11. Planilla 3 antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

El cuadro es el resumen del asiento de provisión de beneficios sociales el cual detalla por separados los montos totales de cada beneficio social y al final se verá el resultado en el Estado de Situación Financiera.

<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>	
	Sueldos	S/.	-9.75
	Salarios	S/.	5,410.84
	Refrigerio	S/.	4,713.70
	Gratificac x pagar Ord-empleados	S/.	1,122.41
	Gratificac x pagar Ord-Obreros	S/.	25,363.37
	Vacaciones x pagar-empleados	S/.	3,068.61
	Vacaciones x pagar-Obreros	S/.	24,304.55
	Particip Empleados y Gerentes	S/.	10.90
	Participacion obreros	S/.	2,769.94
	Bonif. extraordinaria-Obreros	S/.	26,167.40
	Cts x Pagar - empleados	S/.	1,203.90
	Cts x Pagar - Obreros	S/.	19,753.98
	SCTR	S/.	-
<b>TOTALES</b>		<b>S/.</b>	<b>113,879.85</b>

*Figura 12.* Cuadro resumen del asiento contable antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - 2019

**Antes de la modificación  
al 31 agosto**

<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	S/.	70,900.66
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	S/.	529,844.49
Otras Ctas. por cobrar a Partes relacion	S/.	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Personal	S/.	7,792.00
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Accionistas	S/.	153,996.34
Anticipo Proveedores	S/.	3,000.59
Credito IR/IGV	S/.	35,520.26
Gastos comprados adelantados	S/.	6,561.45
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	S/.	14,915.70
Activo no Corriente - IR diferido	S/.	15,320.00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales	S/.	183,034.46
Remunerac y partic por pagar	S/.	113,879.85
Dividendos por pagar	S/.	59,507.92
Trib.y aportes al Sist Pensión y Salud	S/.	98,191.26
Pasivos mantenidos para la Venta	S/.	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>454,613.49</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Cuentas por Pagar a Relacionadas	S/.	-
Otras cuentas x pagar - VIENTO SOLAR SAC	S/.	-
Otras cuentas x pagar - GOLCHI SAC	S/.	3,036.05
Otras cuentas x pagar - MIMOJAIN	S/.	20,000.00
Provisiones	S/.	16,000.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>493,649.54</b>
<b>Patrimonio Neto</b>		
Capital	S/.	1,000.00
Reserva Legal 2014-2017	S/.	200.00
Resultados del Ejercicio 2018	S/.	118.42
Distribución Dividendos - adelantados 2019	S/.	-14,736.84
Resultados del Ejercicio 2019	S/.	357,620.37
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>S/.</b>	<b>344,201.95</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
	S/.	-0.00

Figura 13. Estado de Situación Financiera antes de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

En este nuevo cuadro se puede observar que se creó la columna de ingresos gravados, donde se establece que ahí ira la suma de todos los ingresos computables para el cálculo de beneficios sociales.

En cada columna de los beneficios sociales también se muestra la nueva fórmula para cada beneficio social según el régimen laboral Mype, lo cual demuestra el mejoramiento del cálculo de las provisiones que se contabilizarán mensualmente y eso llevará al reflejo de estado de situación financiera real, prudente y confiables ante la gerencia.

INV KALLPA SUR S.A.C. - RUC: 20544728386								
PDT - 2019 - 08								
EMPLEADOS								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Gravado	Vacaciones 4.17%	Gratificación 9.08%	CTS 4.17%
H	1	114	42097376	RAMOS ATOCHE GABRIELA FRANCES	2,198.39	91.60	199.69	9
H	2	243	72713305	CASAS PARDO JHOSMAR EDUARDO	1,053.39	43.89	95.68	4
H	3	265	76349417	SAAVEDRA CARRASCO MARCOS JOSE NARCISO	1,500.00	62.50	136.25	6
	4	279	48595276	SANCHEZ HIDALGO ALLEN EDUARDO	1,637.46	68.23	148.74	6
	5	290	70469081	CANTURIN ROJAS YURDANE MIRIAM	1,734.19	72.26	157.52	7
<b>OBREROS - PRODUCCION</b>					<b>8,123.43</b>	<b>338.48</b>	<b>737.88</b>	<b>33</b>
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Gravado	Vacaciones	Gratificación	CTS
H	1	20015	05076009	ARENAS VASQUEZ JUAN CARLOS	1,013.66	42.24	92.07	4
H	2	20016	13245305	PANTOJA REYES JULIAN RAFAEL	961.48	40.06	87.33	4
H	3	20019	000312576	GARCIA MONTILLA FRANYHAILY BEATRIZ	972.72	40.53	88.36	4
H	4	226	43004238	CHAHUA TAIPE FERNANDO	759.56	31.65	68.99	3
H	5	239	70995344	CHACON TREJO ERIKA	695.48	28.98	63.17	2
H	6	241	48471550	GIL GERMAN ENITH MYLENA	1,173.98	48.92	106.64	4
H	7	247	77160234	ASTOCAZA ESPINOZA BRYAN FRANCISCO	1,077.20	44.88	97.85	4
H	8	248	76604086	CHAVEZ YAPIAS HEYSEN FARIT	904.84	37.70	82.19	3
H	9	250	42655476	GUTIERREZ LUYO LUIS EINSTEIN	1,014.23	42.26	92.13	4
H	10	253	75906560	CORNEJO GODOS NICOLE GERALDINE	1,024.38	42.68	93.05	4
H	11	256	44532315	VILCA ALBORNOZ KATY MARTA	933.70	38.90	84.81	3
H	12	20032	78117970	PANIAGUA VELASQUEZ ERIK DANIEL	1,018.23	42.43	92.49	4
H	13	272	80288770	GAMARRA DIAZ WILMER CARLOS	306.89	12.79	27.88	1
H	14	285	73250193	GASLA PINHO MARIBEL	853.76	35.57	77.55	3
H	15	280	76257782	PAIMA GARCIA REINALDO	966.80	40.28	87.82	4
H	16	281	62063971	YUYARIMA CAHUACHI JHAN MARCOS	1,068.90	44.54	97.09	4
H	17	282	77128474	AVILA MUÑOZ HUGO ALEX	900.00	37.50	81.75	3
H	18	284	41970147	GARCIA MENDOZA VICTOR MANUEL	1,087.55	45.31	98.79	4
H	19	291	46970929	FIGUEROA LEON LEYSI JHAHAYRA	1,010.92	42.12	91.83	4
H	20	293	71972814	TELLO ROJAS ALEX	1,074.13	44.76	97.57	4
H	21	294	76259325	PIMENTEL CECILIO ROSSYCELA	1,111.81	46.33	100.99	4
H	22	296	42376337	RIVAS HUAMANI KARINA ROCIO	900.00	37.50	81.75	3
H	23	297	42555265	DEL AGUILA FACHIN RUTH IRIS	217.29	9.05	19.74	1
H	24	299	72642601	YNDALEZ MACEDO VICTOR WILFREDO	750.00	31.25	68.13	3
H	25	300	75142118	COTRINA PERALTA LUZ ELITA	375.98	15.67	34.15	1
H	26	301	74755549	ESQUECHE MAMANI JUAN CARLOS	930.00	38.75	84.48	3
H	27	302	44258595	FLORES CRUZ VERONICA ANGELICA	989.74	41.24	89.90	4
H	28	303	47465196	CERVANTES ACUÑA KENJI SERGIO	239.04	9.96	21.71	1
H	29	304	46649930	ARTEAGA SHUPINGAHUA LESLYZULLY	60.00	2.50	5.45	0
H	30	306	44998680	RAMIREZ OROCHE DAN ELIUD	870.00	36.25	79.03	3
H	31	307	76445835	ROSADO PAUCAR JAQUELINNE SOFIA	1,005.61	41.90	91.34	4
H	32	308	70881457	PERALTA AMARO NATHALIE SONALY	270.00	11.25	24.53	1
H	33	309	73783187	OCHANTE ORDOÑEZ YOSELIN ROSARIO	864.20	36.01	78.50	3
H	34	20034	14702896	MAMBEL LOPEZ LUIS GUSTAVO	962.00	40.08	87.38	4
H	35	20035	080552213	MARIN CODALLO ROUMER JAVIER	1,324.79	55.20	120.34	5
H	36	341	75558063	MIRANDA VASQUEZ DIANA ORFELINDA	750.00	31.25	68.13	3
H	37	342	73370458	FLORES PALOMINO WALTER	1,004.16	41.84	91.21	4
H	38	343	70921188	SONCCO CHECYA YENNYFER AMBAR	836.25	34.84	75.96	3
H	39	345	75318420	DIOS BALLADARES YERSSON JOSUE	90.00	3.75	8.18	0
H	40	346	42420687	ANAMPA GALINDO MAGDALENA MARIA	969.69	40.40	88.08	4
H	41	347	45424640	MORE SEMINARIO ANA LUCIA	856.94	35.71	77.84	4
H	42	348	77287357	GALLEGOS AGUILAR MARIA ISABEL	1,211.28	50.47	110.02	5
<b>Total:</b>					<b>35,407.19</b>	<b>1,475.30</b>	<b>3,216.15</b>	<b>1,47</b>

Figura 14. Planilla 1 después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

OBREROS - ESTIBA								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Gravado	Vacaciones	Gratificación	CTS
	43	103	45117829	CHINCHAY CHINCHAY EDSON MIGUEL	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	44	105	77223240	CARRILLO CRUZ ERICK ADRIAN	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	45	107	44867415	LUPUCHE LOPEZ JOSE RAFAEL	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	46	109	46227059	MEDINA LUNA JOSE LUIS	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	47	111	03695424	GARCIA ARCELA DANTE AUGUSTO	1,544.26	64.34	140.27	64.34
D	48	112	73855171	MEDINA PALACIOS JIMMY ELIBELTON	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	49	113	47501166	CHERO CASTILLO CIANNY	1,940.86	80.87	176.29	80.87
D	50	116	47344219	RUIZ RUIZ AGUSTIN DAVID	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	51	276	75107496	CARHUAJULCA NAUCA KEVIN MAYCOL	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	52	277	77690050	MORAN FARIAS JUAN GONZALO	2,052.83	85.53	186.47	85.53
D	53	340	41086968	RUIZ MOSCOL JOSE LUIS	2,052.83	85.53	186.47	85.53
	54	344	46842283	VITE CASTILLO LEANDRO JESUS	2,052.83	85.53	186.47	85.53
				<b>Total:</b>	<b>24,013.42</b>	<b>1,000.56</b>	<b>2,181.22</b>	<b>1,000.56</b>
OBREROS - FILETEROS B								
DEL 25/07/19 AL 24/08/19								
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Gravado	Vacaciones	Gratificación	CTS
D	55	143	08887399	TAPIA TAPIA JUSTO	3,617.64	150.74	328.60	150.74
D	56	144	47934319	TORRES REATEGUI SEGUNDO	2,643.28	110.14	240.10	110.14
D	57	145	09995278	CHUQUI BACILIO ELIZABETH NOEMI	3,679.77	153.32	334.25	153.32
D	58	146	44038564	CRIOULLO NEYRA ELMER JONY	2,273.88	94.75	206.54	94.75
D	59	148	17430616	SILVA VELASQUEZ JESUS RUBEN	3,512.98	146.37	319.10	146.37
D	60	149	10303623	CHUQUI BACILIO BETSABE SUSANA	3,549.21	147.88	322.39	147.88
D	61	150	44494936	APONTE CARRASCO ROBERT MARTIN	4,010.82	167.12	364.32	167.12
D	62	151	45545987	HUAMAN ROJAS ALEJANDRO ADDERLY	3,704.40	154.35	336.48	154.35
D	63	164	44710174	VALENCIA TORRES JOSE WALTER	3,824.71	159.36	347.41	159.36
D	64	165	46936110	VELASQUEZ AVILA JORGE LUIS	1,129.80	47.08	102.62	47.08
D	65	170	74370363	CORDOVA ABAD YANETH DEL MILAGRO	1,959.87	81.66	178.02	81.66
D	66	20007	77219211	LEAL CALDERA FREDDY JOSE	3,854.25	160.59	350.09	160.59
D	67	20013	09092322	NAVA MORALES JOSE ALBERTO	3,906.64	162.78	354.85	162.78
D	68	20031	149163132	AGUILERA AULAR JUAN CARLOS	3,815.71	158.99	346.59	158.99
D	69	275	70993322	TAPIA CHUQUI JOEL JUSTO	3,210.78	133.78	291.65	133.78
D	70	160	03505892	CHAVEZ RIVAS ISMAEL	3,308.75	137.86	300.54	137.86
D	71	166	03498864	GALVEZ HUAMAN WALTER	2,007.62	83.65	182.36	83.65
D	72	167	03503266	SULLON SANDOVAL SEVERO	4,029.22	167.88	365.99	167.88
D	73	168	03358928	MARCELO MORALES DOMINGO	2,681.93	111.75	243.61	111.75
				<b>Total:</b>	<b>60,721.26</b>	<b>2,530.05</b>	<b>5,515.51</b>	<b>2,530.05</b>

Figura 15. Planilla 2 después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

OBREROS - FILETEROS C									
DEL 25/07/19 AL 24/08/19									
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Gravado	Vacaciones	Gratificación	CTS	
D	65	20021	31687550	CARRERO NARIA YIPSON YOAN	3,734.70	155.61	339.24	155.61	
D	66	20022	48784460	MARTINEZ RIOS YORWIN JESUS	3,808.54	158.69	345.94	158.69	
D	67	20029	149727385	HERRERA BARRIOS WILLIAMS RAMON	3,813.62	158.90	346.40	158.90	
D	68	289	03503725	GIRON TORRES SEGUNDO ALEJANDRO	5,264.42	219.35	478.18	219.35	
<b>Total:</b>					<b>16,621.28</b>	<b>692.55</b>	<b>1,509.77</b>	<b>692.55</b>	
VACACIONES									
Tipo de planilla	No.	Codigo	DNI	Apellidos y Nombres	Total Gravado	Vacaciones	Gratificación	CTS	
V	1	114		RAMOS ATOCHE GABRIELA FRANCES	78.33	3.26	7.11	3.26	
V	2	114		RAMOS ATOCHE GABRIELA FRANCES	78.33	3.26	7.11	3.26	
V	3	144		TORRES REATEGUI SEGUNDO	1,452.08	60.50	131.90	60.50	
V	4	160		CHAVEZ RIVAS ISMAEL	1,302.97	54.29	118.35	54.29	
V	5	165		VELASQUEZ AVILA JORGE LUIS	1,372.01	57.17	124.62	57.17	
V	6	166		GALVEZ HUAMAN WALTER	1,434.06	59.75	130.26	59.75	
V	7	170		CORDOVA ABAD YANETH DEL MILAGRO	1,524.27	63.51	138.45	63.51	
V	8	239		CHACON TREJO ERIKA	379.46	15.81	34.47	15.81	
<b>7,621.51</b>					<b>317.56</b>	<b>692.29</b>	<b>317.56</b>		
						345.00	752.11	345.00	
						6,009.50	13,100.71	6,009.50	
					Despues	<b>6,354.50</b>	<b>13,852.82</b>	<b>6,354.50</b>	<b>26,561.83</b>

Figura 16. Planilla 3 después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.



<b>Remuneraciones y participaciones por pagar</b>		
	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
	Sueldos	S/. -9.75
	Salarios	S/. 5,410.84
	Refrigerio	S/. 4,713.70
	Gratificac x pagar Ord-empleados	S/. 1,029.97
	Gratificac x pagar Ord-Obreros	S/. 24,787.12
	Vacaciones x pagar-empleados	S/. 2,991.34
	Vacaciones x pagar-Obreros	S/. 23,475.57
	Particip Empleado y Gerentes	S/. 10.90
	Participacion obreros	S/. 2,769.94
	Bonif. extraordinaria-Obreros	S/. 26,167.40
	Cts x Pagar - empleados	S/. 1,126.63
	Cts x Pagar - Obreros	S/. 18,925.00
	SCTR	S/. -
	<b>TOTALES</b>	<b>S/. 111,398.66</b>

Figura 17. Cuadro resumen del asiento contable después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - 2019

**Despues de la modificación  
al 31 agosto**

<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	S/.	70,900.66
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	S/.	529,844.49
Otras Ctas. por cobrar a Partes relacion	S/.	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Personal	S/.	7,792.00
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Accionistas	S/.	153,996.34
Anticipo Proveedores	S/.	3,000.59
Credito IR/IGV	S/.	35,520.26
Gastos comprados adelantados	S/.	6,561.45
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>

<b>Activo no Corriente</b>		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	S/.	14,915.70
Activo no Corriente - IR diferido	S/.	15,320.00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
---------------------	------------	-------------------

<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales	S/.	183,034.46
Remunerac y partic por pagar	S/.	111,398.66
Dividendos por pagar	S/.	59,507.92
Trib.y aportes al Sist Pensión y Salud	S/.	98,191.26
Pasivos mantenidos para la Venta		
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>452,132.30</b>

<b>Pasivo no Corriente</b>		
Cuentas por Pagar a Relacionadas	S/.	-
Otras cuentas x pagar - VIENTO SOLAR SAC	S/.	-
Otras cuentas x pagar - GOLCHI SAC	S/.	3,036.05
Otras cuentas x pagar - MIMOJAIN	S/.	20,000.00
Provisiones	S/.	16,000.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>491,168.35</b>
---------------------	------------	-------------------

<b>Patrimonio Neto</b>		
Capital	S/.	1,000.00
Reserva Legal 2014-2017	S/.	200.00
Resultados del Ejercicio 2018	S/.	118.42
Distribución Dividendos - adelantados 2019	S/.	-14,736.84
Resultados del Ejercicio 2019	S/.	360,101.56
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>S/.</b>	<b>346,683.14</b>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
---------------------------------------	------------	-------------------

S/.

-0.00

Figura 18. Estado de Situación Financiera después de la modificación en la forma de cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - 2019

	Antes de la modificación		Despues de la modificación	
	al 31 agosto		al 31 agosto	
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y Equivalente de efectivo	S/.	70,900.66	S/.	70,900.66
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	S/.	529,844.49	S/.	529,844.49
Otras Ctas. por cobrar a Partes relacion	S/.	-	S/.	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Personal	S/.	7,792.00	S/.	7,792.00
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Accionistas	S/.	153,996.34	S/.	153,996.34
Anticipo Proveedores	S/.	3,000.59	S/.	3,000.59
Credito IR/IGV	S/.	35,520.26	S/.	35,520.26
Gastos comprados adelantados	S/.	6,561.45	S/.	6,561.45
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>
<b>Activo no Corriente</b>				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	S/.	14,915.70	S/.	14,915.70
Activo no Corriente - IR diferido	S/.	15,320.00	S/.	15,320.00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	S/.	183,034.46	S/.	183,034.46
Remunerac y partic por pagar	S/.	113,879.85	S/.	111,398.66
Dividendos por pagar	S/.	59,507.92	S/.	59,507.92
Trib.y aportes al Sist Pensión y Salud	S/.	98,191.26	S/.	98,191.26
Pasivos mantenidos para la Venta				
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>454,613.49</b>	<b>S/.</b>	<b>452,132.30</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Cuentas por Pagar a Relacionadas	S/.	-	S/.	-
Otras cuentas x pagar - VIENTO SOLAR SAC	S/.	-	S/.	-
Otras cuentas x pagar - GOLCHI SAC	S/.	3,036.05	S/.	3,036.05
Otras cuentas x pagar - MIMOJAIN	S/.	20,000.00	S/.	20,000.00
Provisiones	S/.	16,000.00	S/.	16,000.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>493,649.54</b>	<b>S/.</b>	<b>491,168.35</b>
<b>Patrimonio Neto</b>				
Capital	S/.	1,000.00	S/.	1,000.00
Reserva Legal 2014-2017	S/.	200.00	S/.	200.00
Resultados del Ejercicio 2018	S/.	118.42	S/.	118.42
Distribución Dividendos - adelantados 2019	S/.	-14,736.84	S/.	-14,736.84
Resultados del Ejercicio 2019	S/.	357,620.37	S/.	360,101.56
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>S/.</b>	<b>344,201.95</b>	<b>S/.</b>	<b>346,683.14</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
	S/.	-0.00	S/.	-0.00

Figura 19. Comparativo del Estado de Situación Financiera de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C.

## CONCLUSIONES

Al finalizar el presente informe de suficiencia profesional, se concluye lo siguiente:

1. Al verificar la forma de cálculo de los beneficios sociales para obtener los montos que se tienen que provisionar mensualmente en el asiento contable de las planillas, se observó que la forma de cálculo era incorrecta.
2. Al comparar las liquidaciones de los beneficios sociales de los trabajadores que renuncian o cesa se observó que existe una gran diferencia por ende se concluyó que no tienen en cuenta en la provisión de beneficios sociales el principio contable de prudencia.
3. Cuando se preparaba el Estado de Situación Financiera y se presentaba ante la gerencia, resulto que dicho estado no manifestaba cierta confiabilidad ante los ojos de cada dueño o persona que mire la información.
4. No se separaba los ingresos computables de los ingresos no computables.
5. Se determinó según las observaciones mensualmente que el personal carece de capacitaciones sobre el cálculo de beneficios sociales, el personal de recursos humanos no programa capacitación para informar el personal que ingresa a trabajar.
6. Carencia de un control interno sobre los permisos por descanso médico y otros.

## RECOMENDACIONES

Al término de las conclusiones mencionadas en el presente informe de suficiencia profesional, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda al área contable que el cálculo de la provisión de beneficios sociales mensualmente que genera cada trabajador al cumplir con su jornada de trabajo debe ser calculado de forma correcta separando los ingresos computables de los ingresos no computables.
2. Se recomienda al área contable que los beneficios sociales correspondientes a los recursos humanos que genera cada trabajador mensualmente deben ser registrados de manera adecuada, eso quiere decir, siguiendo las normativas de los principios contables, para una adecuada contabilización.
3. Es necesario que los Estados Financieros que se presentan sean verificados a fin de demostrar la confiabilidad y razonabilidad.
4. Se recomienda al área contable y de recursos humanos estar siempre actualizados sobre los ingresos que son computables para la base de cálculo de los beneficios sociales.
5. Se recomienda al área contable llevar capacitaciones acerca de las actualizaciones sobre el cálculo de beneficios sociales.
6. Es recomendable que se lleve un control interno sobre los descansos médicos, para poder así saber si los días serán computados para los beneficios sociales.

## REFERENCIAS

Barrenechea, J. (2017). *Mejora de proceso del pago de beneficios sociales de una empresa de entretenimiento a nivel nacional realizado en el año 2016* (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/11159/Barrenechea%20Panduro%2c%20Julio%20Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Decreto Supremo N° 001-97-TR, de 11 de abril de 1997, de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicio. *El Peruano*. Lima, Perú, 12 de abril de 1997. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FA02BD0B2DE872705257E2200539E31/\\$FILE/3\\_DECRETO\\_SUPREMO\\_001\\_26\\_1\\_1996.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FA02BD0B2DE872705257E2200539E31/$FILE/3_DECRETO_SUPREMO_001_26_1_1996.pdf)

Decreto Supremo. N° 005-2002-TR, de 3 de julio de 2002, de la Ley que regula el otorgamiento de las gratificaciones para los trabajadores del régimen de actividad privada por fiestas patrias y navidad. *El Peruano*, Lima, Perú, 4 de julio de 2002. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2AD0D0DFA71EA38705257E26005C8083/\\$FILE/2\\_DECRETO\\_SUPREMO\\_005\\_04\\_07\\_2002.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2AD0D0DFA71EA38705257E26005C8083/$FILE/2_DECRETO_SUPREMO_005_04_07_2002.pdf)

Montesinos, V. (1992). *La auditoría en España, situación actual y perspectivas*. Valencia, España: Departament d'Economía Financiera.

Ojedis, J. y Pérez, E. (2018). *Beneficios sociales de ley y su tratamiento contable en la empresa Cargoline del Ecuador S.A* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33096/1/Tesis%20Beneficio%20a%20los%20empleados%20Joshue-Ericka.pdf>

Omecaña, J. (2007). *Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes*. Barcelona, España: Deusto.

# ANEXOS

## Anexo 1

### Turnitin (porcentaje antiplagio)

Aplicación Principio de Prudencia			
INFORME DE ORIGINALIDAD			
<b>20%</b>	<b>18%</b>	<b>0%</b>	<b>16%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
FUENTES PRIMARIAS			
<b>1</b>	<a href="http://www.consultasifrs.com">www.consultasifrs.com</a> Fuente de Internet		<b>6%</b>
<b>2</b>	<a href="http://opconsultor.wordpress.com">opconsultor.wordpress.com</a> Fuente de Internet		<b>5%</b>
<b>3</b>	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante		<b>2%</b>
<b>4</b>	<a href="http://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet		<b>2%</b>
<b>5</b>	Submitted to Universidad Santo Tomas Trabajo del estudiante		<b>2%</b>
<b>6</b>	<a href="http://www.asesorempresarial.com">www.asesorempresarial.com</a> Fuente de Internet		<b>2%</b>
<b>7</b>	<a href="http://actuaria.com.ec">actuaria.com.ec</a> Fuente de Internet		<b>1%</b>
<b>8</b>	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante		<b>1%</b>

## Anexo 2

### Diferencias de beneficios laborales según régimen

Características	Régimen laboral general Decreto Legislativo 728	Régimen laboral especial Decreto Legislativo 1086	
	Régimen común	Microempresa	Pequeña empresa
Remuneración mínima vital	Si (S/ 930.00 en la medida que laboren 4 o más horas diarias)		
Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)	Si (1 remuneración mensual computable al año depositada en dos armadas semestrales; al 15 de mayo y al 15 de noviembre)	no	Si (15 remuneraciones diarias por año completo de servicio)
Descanso semanal obligatorio	Si (decreto legislativo 713)		
Vacaciones	Si (30 días al año decreto legislativo 713)	Si (15 días al año, Ley Mype)	
Reducción descanso vacacional	Si (15 días previo acuerdo de partes)	Si (7 días previo acuerdo de partes)	
Vacaciones trucas	Si (Decreto Legislativo 713)		
Indemnización por vacaciones no gozadas	Si (Decreto Legislativo 713)		
Gratificación de fiestas patria y navidad	Si (una remuneración de acuerdo a la Ley 27735)	No	Si (media remuneración de acuerdo a la Ley Mype)
Jornada máxima	Si (8 horas diarias o 48 horas a la semana)		
Seguro social de salud	Si (Essalud 9 %)	Si (SIS - Sistema Semisubsidado o Essalud 9%)	Si (Essalud 9 %)
Sistema previsional	Si (ONP13% o AFP 10% más comisiones)	Si (sistema de pensiones sociales, SIS ONP 13%,AFP 10% más comisiones)	Si (ONP 13% o AFP 10% más comisiones)
Participación de las utilidades de la empresa	Si (decreto legislativo 892)	No (art. 41 Decreto Legislativo 007-2008 Ley Mype)	Si (Decreto Legislativo. 892)
Seguro de vida	Si (de acuerdo a la ley de consolidación de beneficios sociales Decreto Legislativo 688)	No	Si (de acuerdo a la ley de consolidación de beneficios sociales decreto legislativo 688)
Seguro complementario de trabajo de riesgo	Si (de acuerdo a la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud - Ley 26790 y lo establecido por el Decreto Legislativo. 003-98)	No	Si (De acuerdo a la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud - Ley 26790 y lo establecido por el Decreto Legislativo. 003-98)



Asignación familiar	Si (10% de la remuneración mínima vital - Ley N° 25129)	No	
Indemnización por despido arbitrario	Si (un sueldo y medio por cada año de servicios o por cada mes que falte para culminar el contrato de ser el caso, con un tope de 12 remuneraciones, Decreto Legislativo 728)	Si (10 remuneraciones diarias por cada año de servicios, con un tope de 90 remuneraciones diarias)	Si (20 remuneraciones diarias por cada año de servicios, con un tope de 120 remuneraciones diarias)
Derechos colectivos	Si (Ley de relaciones colectiva de trabajo y su reglamento Decreto Legislativo 010-2003)		
Trabajo en sobretiempo	Si (las 2 primeras horas 25% a partir de la tercera. hora 35% más, según decreto legislativo 854)		
Jornada nocturna	Si (sobretasa del 35% de la remuneración mínima vital)	No (se aplica sobretasa, si la jornada es habitual)	Si (sobretasa del 35% de la remuneración mínima vital)
Ventas anuales	No hay un límite de ventas.	Ventas anuales hasta 150 unidades impositivas tributarias (S/ 622,500.00)	Ventas anuales hasta 1,700 unidades impositivas tributarias (S/ 7 055,000.00)
Número de colaboradores	Nunca hubo un mínimo o máximo de colaboradores.	A partir de julio - 2013, no hay un mínimo o máximo de colaboradores (Decreto Supremo 013-2013-produce-árt.05)	

### Anexo 3 Caso práctico

#### \*Calculo antiguo

El trabajador Juan Pérez tiene los siguientes ingresos:

Remuneración básica – S/. 1500.00

Horas extras al 35% - 19 Horas

Horas extras al 25% - 40 Horas

Bono noche de S/. 128.25

Movilidad de S/. 250

Prestaciones alimentarias de S/. 280

Provisionar los beneficios sociales según el régimen Laborar Pequeña empresa.

- Primero hacemos el cálculo de cuánto vale la hora extra tanto al 25% como al 35%

S/ 3.88 valor de la hora normal = (S/. 930 / 30 / 8)

S/ 4.84 valor de la hora extra al 25% = (S/. 3.88 \* 1.25)

S/ 5.23 valor de la hora extra al 35% = (S/. 3.88 \* 1.35)

- Segundo pasamos a poner todos los montos en la plantilla de excel.

Trabador	Días trabajados	R. B	Horas extras al 25%	Horas extras al 35%	Horas extras al 100%	Movilidad	Bono Noche	Prestaciones alimentarias	Total ingresos
Juan Pérez	30	1,500.00	193.60	99.37	-	250.00	128.25	280.00	2,451.22

- Tercero añadimos la columna de la fórmula para calcular los benéficos sociales que se van a provisionar en dicho periodo.

Formula		
T.I/12*1	T.I/24*1	T.I/24*1
Gratificación	CTS	Vacaciones

T.I = Total ingresos

- Cuarto, armamos toda la planilla utilizando la fórmula para cada beneficio social, teniendo en cuenta que se está en el régimen laboral Mype.

										Formula		
										T.I/12*1	T.I/24*1	T.I/24*1
Trabador	Días trabajados	R. B	Horas extras al 25%	Horas extras al 35%	Horas extras al 100%	Movilidad	Bono Noche	Prestaciones alimentarias	Total ingresos	Gratificación	CTS	Vacaciones
Juan Pérez	30	930.00	121.00	52.30	-	100.00	128.25	200.00	1,531.55	127.63	63.81	63.81

Gratificación – S/. 2,451.22 / 12 \* 1 = S/. 204.27

compensación por tiempo de servicio – S/ 2,451.22 / 24 \* 1 = S/. 102.13

Vacaciones – S/. 2,451.22 / 24 \* 1 = S/. 102.13

- Quinto, se prosigue con el armado del asiento contable

<u>Asiento Contable de Beneficios Sociales</u>			
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
98 Costo de Servicios		408.54	
982 Gastos personal			
9821 Remuneraciones			
98214 Gratificaciones			
982141 Gratificaciones			
9821412 Gratificaciones obreros	204.27		
98215 Vacaciones			
982151 Vacaciones			
9821512 Vacaciones obreros	102.13		
9829 Benefic Sociales De los Trabaj			
98291 Benefic Sociales De los Trabaj			
982911 Benefic Sociales De los Trabaj			
9829112 CTS-Obreros	102.13		
41 REMUNERAC. Y PART. POR PAGAR			408.54
411 Remuneraciones por pagar			
4111 Sueldos y salarios por pagar			
41114 Gratificaciones x pagar			
4111402 Gratificac x pagar Ord-Obreros	204.27		
41115 Vacaciones x pagar			
4111502 Vacaciones x pagar-Obreros	102.13		
415 Benef.soc.de los trab.por paga			
4151 Compensac.por tiempo de servic			
41511 Compensacion x tiempo de serv			
4151102 CTS Obreros	102.13		
		408.54	408.54

## Anexo 4

### Caso práctico 2

#### \*Calculo nuevo

El trabajador Juan Pérez tiene los siguientes ingresos:

- Remuneración básica – S/. 1500.00
- Horas extras al 35% - 19 Horas
- Horas extras al 25% - 40 Horas
- Bono noche de S/. 128.25
- Movilidad de S/. 250
- Prestaciones alimentarias de S/. 280

Provisionar los beneficios sociales según el régimen laboral pequeña empresa.

- Primero hacemos el cálculo de cuánto vale la hora extra tanto al 25% como al 35%

S/. 3.88 valor de la hora normal =  $(S/. 930 / 30 / 8)$

S/. 4.84 valor de la hora extra al 25% =  $(S/. 3.88 * 1.25)$

S/. 5.23 valor de la hora extra al 35% =  $(S/. 3.88 * 1.35)$

- Segundo pasamos a poner todos los montos en la plantilla de Excel.

							I.G				
Trabajador	Días trabajados	R. B	Horas extras al 25%	Horas extras al 35%	Horas extras al 100%	Bono Noche	Total ingresos Gravados	Movilidad	Prestaciones alimentarias	Total ingresos	
Juan Pérez	30	1,500.00	193.60	99.37	-	128.25	1,921.22	250.00	280.00	2,451.22	

- Tercero añadimos la columna de la fórmula para calcular los beneficios sociales que se van a provisionar en dicho periodo.

- I.G = Ingresos Gravados

Formula		
$(I.G/6*1)/2$	$(I.G/12*1)/2$	$(I.G/12*1)/2$
Gratificación	CTS	Vacaciones

- Cuarto, armamos toda la planilla utilizando la fórmula para cada beneficio social, teniendo en cuenta que se está en el régimen laboral MYPE.

Trabajador	Días trabajados	R. B	Horas extras al 25%	Horas extras al 35%	Horas extras al 100%	Bono Noche	Total ingresos Gravados	Movilidad	Prestaciones alimentarias	Total ingresos	Formula		
											$(I.G/6*1)/2$	$(I.G/12*1)/2$	$(I.G/12*1)/2$
Juan Pérez	30	1,500.00	193.60	99.37	-	128.25	1,921.22	250.00	280.00	2,451.22	160.10	80.05	80.05

Gratificación – S/.  $1,921.22 / 12 * 1 = S/. 160.10$

compensación por tiempo de servicio – S/.  $1,921.22 / 24 * 1 = S/. 80.05$

Vacaciones – S/.  $1,921.22 / 24 * 1 = S/. 80.05$

- Quinto, se prosigue con el armado del asiento contable

<b>Asiento Contable de Beneficios Sociales</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
98 Costo de Servicios		320.20	
982 Gastos personal			
9821 Remuneraciones			
98214 Gratificaciones			
982141 Gratificaciones			
9821412 Gratificaciones obreros	160.10		
98215 Vacaciones			
982151 Vacaciones			
9821512 Vacaciones obreros	80.05		
9829 Benefic Sociales De los Trabaj			
98291 Benefic Sociales De los Trabaj			
982911 Benefic Sociales De los Trabaj			
9829112 CTS-Obreros	80.05		
41 REMUNERAC. Y PART. POR PAGAR			320.20
411 Remuneraciones por pagar			
4111 Sueldos y salarios por pagar			
41114 Gratificaciones x pagar			
4111402 Gratificac x pagar Ord-Obreros	160.10		
41115 Vacaciones x pagar			
4111502 Vacaciones x pagar-Obreros	80.05		
415 Benef.soc.de los trab.por paga			
4151 Compensac.por tiempo de servic			
41511 Compensacion x tiempo de serv			
4151102 CTS Obreros	80.05		
		320.20	320.20

- Podemos concluir y ver la diferencia entre el total gasto con el cálculo antiguo y el total gasto con el cálculo nuevo obtenemos una diferencia de S/. 88.33 soles.

<u>Asiento Contable de Beneficios Sociales</u>						
			<u>Provision con calculo antiguo</u>		<u>Provision con calculo nuevo</u>	
			DEBE	HABER	DEBE	HABER
98 Costo de Servicios			408.54		320.20	
982 Gastos personal						
9821 Remuneraciones						
98214 Gratificaciones						
982141 Gratificaciones						
9821412 Gratificaciones obreros	204.27				160.10	
98215 Vacaciones						
982151 Vacaciones						
9821512 Vacaciones obreros	102.13				80.05	
9829 Benefic.Sociales De los Trabaj						
98291 Benefic.Sociales De los Trabaj						
982911 Benefic.Sociales De los Trabaj						
9829112 CTS-Obreros	102.13				80.05	
41 REMUNERAC. Y PART. POR PAGAR		408.54				320.20
411 Remuneraciones por pagar						
4111 Sueldos y salarios por pagar						
41114 Gratificaciones x pagar						
4111402 Gratificac x pagar Ord-Obreros	204.27				160.10	
41115 Vacaciones x pagar						
4111502 Vacaciones x pagar-Obreros	102.13				80.05	
415 Benef.soc.de los trab.por paga						
4151 Compensac.por tiempo de servic						
41511 Compensacion x tiempo de serv						
4151102 CTS Obreros	102.13				80.05	
			408.54	408.54	320.20	320.20


<b>Provision con calculo antiguo</b>	=	<b>S/408.54</b>
<b>Provision con calculo nuevo</b>	=	<b>S/320.20</b>
<b>Diferencia</b>	=	<b>S/88.33</b>

- Por último, en el estado de situación financiera se refleja la diferencia cuando se obtiene la utilidad, en el primer caso la utilidad saldrá muy baja lo cual hace pensar que la empresa no está teniendo buenos ingresos o demasiados gastos, pero en el segundo caso la utilidad es más prudente y refleja la realidad de la empresa.

## Anexo 5

### Estado de Situación Financiera antes de la modificación


Estado de Situación Financiera antes de la modificación del cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. al 31 de agosto del año 2019.

		
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - 2019</b>		
<b>Antes de la modificación</b>		
<b>al 31 agosto</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	S/.	70,900.66
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	S/.	529,844.49
Otras Ctas. por cobrar a Partes relacion	S/.	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Personal	S/.	7,792.00
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Accionistas	S/.	153,996.34
Anticipo Proveedores	S/.	3,000.59
Credito IR/IGV	S/.	35,520.26
Gastos comprados adelantados	S/.	6,561.45
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	S/.	14,915.70
Activo no Corriente - IR diferido	S/.	15,320.00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales	S/.	183,034.46
Remunerac y partic por pagar	S/.	111,398.66
Dividendos por pagar	S/.	59,507.92
Trib. y aportes al Sist Pensión y Salud	S/.	98,191.26
Pasivos mantenidos para la Venta	S/.	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>452,132.30</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Cuentas por Pagar a Relacionadas	S/.	-
Otras cuentas x pagar - VIENTO SOLAR SAC	S/.	-
Otras cuentas x pagar - GOLCHI SAC	S/.	3,036.05
Otras cuentas x pagar - MIMOJAIN	S/.	20,000.00
Provisiones	S/.	16,000.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>491,168.35</b>
<b>Patrimonio Neto</b>		
Capital	S/.	1,000.00
Reserva Legal 2014-2017	S/.	200.00
Resultados del Ejercicio 2018	S/.	118.42
Distribución Dividendos - adelantados 2019	S/.	-14,736.84
Resultados del Ejercicio 2019	S/.	360,101.56
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>S/.</b>	<b>346,683.14</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
	S/.	-0.00

## Anexo 6

### Estado de Situación Financiera después de la modificación

Estado de Situación Financiera después de la modificación del cálculo de los beneficios sociales de la empresa Inversiones Kallpa Sur S.A.C. al 31 de agosto del año 2019.

		
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - 2019</b>		
<b>Despues de la modificación</b>		
<b>al 31 agosto</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalente de efectivo	S/.	70,900.66
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	S/.	529,844.49
Otras Ctas. por cobrar a Partes relacion	S/.	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Personal	S/.	7,792.00
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Accionistas	S/.	153,996.34
Anticipo Proveedores	S/.	3,000.59
Credito IR/IGV	S/.	35,520.26
Gastos comprados adelantados	S/.	6,561.45
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>
<b>Activo no Corriente</b>		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	S/.	14,915.70
Activo no Corriente - IR diferido	S/.	15,320.00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales	S/.	183,034.46
Remunerac y partic por pagar	<b>S/.</b>	<b>113,879.85</b>
Dividendos por pagar	S/.	59,507.92
Trib.y aportes al Sist Pensión y Salud	S/.	98,191.26
Pasivos mantenidos para la Venta		
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>454,613.49</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Cuentas por Pagar a Relacionadas	S/.	-
Otras cuentas x pagar - VIENTO SOLAR SAC	S/.	-
Otras cuentas x pagar - GOLCHI SAC	S/.	3,036.05
Otras cuentas x pagar - MIMOJAIN	S/.	20,000.00
Provisiones	S/.	16,000.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>493,649.54</b>
<b>Patrimonio Neto</b>		
Capital	S/.	1,000.00
Reserva Legal 2014-2017	S/.	200.00
Resultados del Ejercicio 2018	S/.	118.42
Distribución Dividendos - adelantados 2019	S/.	-14,736.84
Resultados del Ejercicio 2019	<b>S/.</b>	<b>357,620.37</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>S/.</b>	<b>344,201.95</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
	S/.	-0.00



## Anexo 7

### Comparativo de Estado de Situación Financiera a Agosto 2019 comparando el cálculo anterior con el nuevo.



#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - 2019

	Despues de la modificación		Antes de la modificación	
	al 31 agosto		al 31 agosto	
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y Equivalente de efectivo	S/.	70,900.66	S/.	70,900.66
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	S/.	529,844.49	S/.	529,844.49
Otras Clas. por cobrar a Partes relacion	S/.	-	S/.	-
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Personal	S/.	7,792.00	S/.	7,792.00
Otras Cuentas por Cobrar (neto) Accionistas	S/.	153,996.34	S/.	153,996.34
Anticipo Proveedores	S/.	3,000.59	S/.	3,000.59
Credito IR/IGV	S/.	35,520.26	S/.	35,520.26
Gastos comprados adelantados	S/.	6,561.45	S/.	6,561.45
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>	<b>S/.</b>	<b>807,615.79</b>
<b>Activo no Corriente</b>				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	S/.	14,915.70	S/.	14,915.70
Activo no Corriente - IR diferido	S/.	15,320.00	S/.	15,320.00
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>	<b>S/.</b>	<b>30,235.70</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Cuentas por Pagar Comerciales	S/.	183,034.46	S/.	183,034.46
Remunerac y partic por pagar	<b>S/.</b>	<b>113,879.85</b>	<b>S/.</b>	<b>111,398.66</b>
Dividendos por pagar	S/.	59,507.92	S/.	59,507.92
Trib.y aportes al Sist Pensión y Salud	S/.	98,191.26	S/.	98,191.26
Pasivos mantenidos para la Venta				
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>454,613.49</b>	<b>S/.</b>	<b>452,132.30</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Cuentas por Pagar a Relacionadas	S/.	-	S/.	-
Otras cuentas x pagar - VIENTO SOLAR SAC	S/.	-	S/.	-
Otras cuentas x pagar - GOLCHI SAC	S/.	3,036.05	S/.	3,036.05
Otras cuentas x pagar - MIMOJAIN	S/.	20,000.00	S/.	20,000.00
Provisiones	S/.	16,000.00	S/.	16,000.00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>	<b>S/.</b>	<b>39,036.05</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>493,649.54</b>	<b>S/.</b>	<b>491,168.35</b>
<b>Patrimonio Neto</b>				
Capital	S/.	1,000.00	S/.	1,000.00
Reserva Legal 2014-2017	S/.	200.00	S/.	200.00
Resultados del Ejercicio 2018	S/.	118.42	S/.	118.42
Distribución Dividendos - adelantados 2019	S/.	-14,736.84	S/.	-14,736.84
Resultados del Ejercicio 2019	<b>S/.</b>	<b>357,620.37</b>	<b>S/.</b>	<b>360,101.56</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>S/.</b>	<b>344,201.95</b>	<b>S/.</b>	<b>346,683.14</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>	<b>S/.</b>	<b>837,851.49</b>
	S/.	-0.00	S/.	-0.00

**Anexo 8**  
**Carta de autorización**



**CARTA DE AUTORIZACION**

Por medio de la presente autorizo a la Srta. Jennifer Patricia Guanilo Egoavil con DNI N° 70540658 a la realización del trabajo de suficiencia profesional "APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRUDENCIA EN LA PROVISION DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA EMPRESA INV. KALLPA SUR SAC 2019" y se encuentra facultada para obtener toda la información requerida por la empresa con el fin de elaborar adecuadamente su trabajo de suficiencia profesional.

Atentamente,

INV. KALLPA SUR S.A.C.  
  
KATHERIN MAMANI SANCHEZ  
GERENTE GENERAL

## Anexo 9

### Ficha registro único de contribuyente



#### Reporte de Ficha RUC

Lima, 22/11/2019

INV. KALLPA SUR S.A.C.  
20544728386

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	01/09/2011
Fecha de Inicio de Actividades	31/08/2011
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	04/01/2018
Comprobantes electrónicos	BOLETA (desde 04/01/2018),FACTURA (desde 05/10/2018)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	1020 - ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS
Actividad Económica Secundaria 2	5224 - MANIPULACIÓN DE LA CARGA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 6178900
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 957603002
Teléfono Móvil 2	-- 964195749
Correo Electrónico 1	k.noemi.ms@gmail.com
Correo Electrónico 2	ines_aljovin@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN JUAN DE MIRAFLORES
Tipo y Nombre Zona	URB. PRE URBANA TIPO HUERTA
Tipo y Nombre Vía	CAR. PANAMERICANA SUR
Nro	-

Km	18.5
Mz	G
Lote	1B
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	A 200MT DEL PUENTE VILLA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

#### Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	19/07/2011
Número de Partida Registral	12700220
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

#### Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	19/07/2011
Número de Partida Registral	12700220
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

#### Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	31/08/2011	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	01/06/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2014	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2013	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/11/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/03/2013	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/01/2015	-	-	-

#### Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 42770130	MAMANI SANCHEZ KATHERIN NOEMI	GERENTE GENERAL	20/12/1984	02/05/2019	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	
	URB. DINASTIA CAL. NELSON GUIA GONZALES 395 Dpto 103(ALTURA TREN DEL SABER)	LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	15 957603002	katherinmamani@alro.pe	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10609080	CHAHUAN ABEDRABBO ELIOT FELIPE	SOCIO	10/12/1963	05/02/2018	-	99.900000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		---	--	-		
	<b>País de Residencia</b>	<b>País de Constitución</b>				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 40117110	MULANOVICH ALJOVIN HERBERT MIGUEL	SOCIO	19/01/1979	05/02/2018	-	0.100000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		---	--	-		
	<b>País de Residencia</b>	<b>País de Constitución</b>				